

**CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN**  
**ACTA DE LA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA 1791-2024**

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DEL SINAES  
CELEBRADA EL DIEZ DE SETIEMBRE DE 2024. SE INICIA LA SESIÓN VIRTUAL A LAS  
NUEVE Y SIETE DE LA MAÑANA.

**MIEMBROS ASISTENTES**

Dra. Lady Meléndez Rodríguez, Presidenta	Dra. María Eugenia Venegas Renauld, Vicepresidenta
Dr. Ronald Álvarez González	M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte
M.Sc. Francisco Sancho Mora	MAE. Sonia Acuña Acuña
M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén	Ing. Walter Bolaños Quesada

**INVITADAS HABITUALES ASISTENTES**

M.Sc. Laura Ramírez Saborío, Directora Ejecutiva.  
Licda. Kattia Mora Cordero, Abogada.  
Mag. Marchessi Bogantes Fallas, Coordinadora de la Secretaría del Consejo Nacional de Acreditación.

**INVITADOS ESPECIALES ASISTENTES**

MBA. Andrea Arroyo Matamoros, Directora, División de Servicios de Apoyo a la Gestión (DSAG)  
M.Sc. Pablo Madrigal Sánchez, Gestor Financiero.

**\*Los asistentes se encuentran conectados virtualmente.**

**Artículo 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1791.**

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Muy buenos días a todas y a todos. Iniciamos hoy la sesión 1791 con fecha 10 de septiembre del 2024.

Ustedes tienen, la agenda ahí que ya tuvieron oportunidad de revisar. Entonces, si están de acuerdo con el orden del día, sírvanse votar o si tienen alguna moción me lo indican. Entonces no hay cambios. Entonces sírvanse a votar, por favor.

Los 8 miembros presentes votan a favor de la aprobación de la agenda 1791.

**Se aprueba la agenda 1791 de manera unánime.**

1.	Revisión y aprobación de la propuesta de agenda 1791.
2.	Aprobación acta 1790.
3.	Informes
3.1.	Presidencia
3.2.	De los Miembros
3.3.	De la Dirección
4.	Análisis y aprobación del Plan Anual Operativo y Presupuesto 2025 del SINAES.
5.	Proceso de Acreditación:
5.1.	Recepción del Recurso de Reconsideración:
5.1.1.	Proceso 266
5.2.	Análisis y decisión del Recurso de Reconsideración:
5.2.1.	Proceso 85
5.2.2.	Proceso 255
5.3.	Ampliación de ACUERDO-CNA-285-2024:
5.3.1.	Proceso 94
5.4.	Análisis de la situación actual de las carreras acreditadas de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC)
6.	Análisis y decisión del insumo Implementación de la Ley Liquidez del Estado.

Temas tratados: 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1791.2. Aprobación de acta 1790. 3. Informes. 4. Análisis y aprobación del Plan Anual Operativo y Presupuesto 2025 del SINAES.5. Análisis y aprobación del Presupuesto Ordinario 2025 del SINAES. 6.Solicitud de reconsideración del acuerdo tomado en el artículo 3, acuerdo CNA-284-2024 sesión 1780 del 30 de julio de 2024. Proceso 266.7. Análisis del Recurso de Reconsideración del proceso 85.

Temas que no se pudieron ver por falta de tiempo: 1. Análisis del Recurso de Reconsideración del proceso 255.2. Ampliación de ACUERDO-CNA-285-2024, Proceso 94.3. Análisis de la situación actual de las carreras acreditadas de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC).4. Análisis y decisión del insumo Implementación de la Ley Liquidez del Estado.

## **Artículo 2. Revisión y aprobación de acta 1790.**

### **Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Ahora, tenemos el acta 1790 que se le hicieron ya algunas correcciones de forma. No sé si tienen alguna otra observación sobre el acta y si no, entonces sírvanse votar el acta, por favor.

En el caso de Don Ronald y mío nos abstenemos porque no estuvimos en esa sesión.

Se aprueba acta 1790. Se abstienen la Dra. Lady Meléndez Rodríguez y el Dr. Ronald Álvarez González, debido a que no estuvieron presentes en la sesión 1790.

## **Artículo 3. Informes**

### **De la Presidencia:**

#### **Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Bien, pasamos a informes de la presidencia, tengo varios. Intentaré ser muy puntual para no prolongarlo mucho.

Recordarles que, la sesión presencial que teníamos programada para el 20 se traslada para el 24 de septiembre.

En relación con esta sesión yo quería hacerles una propuesta también, y es que conversé con doña Susan Francis alrededor de una consulta que querían que se le hiciera porque parecía que ella estaba como profesora contratada y no sabíamos en qué carreras y si esto la iba a inhibir a ella de participar en algunas votaciones.

Ella me explica que no, que ella hasta el semestre anterior estuvo como profesora contratada para la carrera de enseñanza de la Filosofía, pero que eso no son contrataciones fijas sino esporádicas y que en este ciclo lectivo ella no está participando en ningún programa como profesora recontratada de ningún servicio, que lo único que tiene son algunos estudiantes de tesis del Doctorado en Educación, que no es un programa que esté tampoco acreditado con nosotros ni sabemos que esté en planes de estar siendo acreditado en los próximos meses. Entonces, perfectamente ella podría participar con nosotros. Y también, yo quería preguntarles qué les parece a ustedes si la invitamos a ella a esa sesión de la encerrona para que ella pueda ir haciendo ya esa transición, ir conociéndonos e ir viendo los temas importantes que se van a tratar ahí, que son nuestros temas pendientes y ya ella ingresaría oficialmente a partir del 1 de octubre. Si a ustedes les parece, entonces yo la estaría invitando a esa sesión del 24.

#### **Dr. Ronald Álvarez González:**

De mi parte perfecto. Totalmente de acuerdo.

#### **Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Gracias, don Ronald.

#### **Dra. María Eugenia Venegas Renault:**

Yo también, no tengo ningún problema. Al contrario, me parece que es una buena oportunidad también para que Marta pueda darle también sus consejos.

#### **Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

De acuerdo. Bien, entonces, vamos a invitarla.

Lo otro es recordarles que les llegó la invitación porque el jueves 12 en CONARE, dado que se presenta la guía de PCPE que se nos presentó a nosotros por Yorleny a las universidades privadas para que procedan en adelante a hacer las solicitudes y proceso de verificación de las modificaciones curriculares mediante el uso de esta guía con sus cambios y ahí se les va a dar la capacitación de Introducción a la Guía. Entonces, están

invitados los que quieran participar. Va a ser presencialmente en CONARE a las 09:00 a.m.  
¿verdad doña Laura?

**M.Sc. Laura Ramírez Saborío:**

Sí, señora.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Gracias. Luego, lo otro es que nos llegó por correspondencia la memoria legislativa como un documento que puede ser útil de consulta. Entonces, los que deseen consultarlo pues lo tenemos en nuestra biblioteca, no sé físicamente dónde se ubica Ahí. Marchessi les indicará en caso de que requieran este documento. Lo otro es que nos dieron finalmente cita de la Dirección Financiera del Ministerio de Educación Pública para tratar el tema de lo de la transferencia y la reunión va a ser el 19, a las 10:30 a.m. es virtual, para ver finalmente qué logramos sacar de esa de esa reunión.

Luego les confirmo la hora porque ahora ya me puse a dudar. Luego lo otro es, que la solicitud de evaluación conjunta, se hizo mediante una nota que se envió a RIACES y estamos a la espera de esa respuesta. Una vez que RIACES proceda a indicarnos positivamente entonces ya se finiquitan los requisitos con RIACES y cuando esté listo el informe que ustedes saben que tiene que ir traducido al inglés, entonces se envía a INQAAHE y en INQAAHE, entonces ellos también, hacen la aprobación por parte de INQAAHE para que luego se proceda a conformar el equipo de evaluadores que vendría a hacer aquí la evaluación para ya luego que nos den el dictamen que en ese caso entonces sería un dictamen por cada una de estas agencias en lo que corresponde.

En cuanto a la participación en la asamblea de RIACES. Tuvimos dos días muy intensos donde el primer día se llevó a cabo en una universidad privada cercana al hotel donde estábamos hospedados y tuvimos la recepción por parte de la rectora de esa universidad que se llama Aden y de la secretaria ejecutiva de CONEAUPA, la señora María del Carmen de Benavides, quien pasó a ser ahora la presidente de RIACES, nos envió un saludo en línea don Francesc Pedro, de la UNESCO. Luego tuvimos el discurso del presidente saliente, don Iván Ramos, quien pasó a ser, como ustedes saben, el vicepresidente.

Tuvimos una conferencia de la señora Yuma Inzolia, que es la encargada del desarrollo de capacidades y transferencia de conocimiento de IESALC UNESCO. Una conferencia muy interesante sobre el nivel de cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030 por las universidades de América Latina y nos conversan sobre un curso que organizó RIACES con IESALC UNESCO sobre cómo capacitar a los rectores para que puedan evaluar qué tanto se han cumplido los Objetivos de Desarrollo Sostenible en las universidades y cómo hacer proyectos para que esto se agilice en lo que queda del 2030 y con visión hacia el 2050. Y ponen algunos ejemplos de buenas prácticas, entre los que salen, la EART con algunos de sus proyectos y la Universidad de Costa Rica, entre los pocos ejemplos que pusieron, parece que Costa Rica con todas sus limitaciones vamos cumpliendo con algunas de las solicitudes que hace la Agenda 2030.

Luego tuvimos la participación del rector Jaime Leal Afanador, que es el rector de la Universidad Nacional a Distancia de Colombia y el señor don Santiago Acosta, que es el rector de la Universidad de Loja de Ecuador, quien es a su vez el coordinador de CALED, la Agencia de Educación a Distancia y entre ellos los temas que más tocaron fue lo que tenía que ver con la diferencia que se plantea en la evaluación que hay que hacer a las universidades a distancia para acreditación y las universidades presenciales, donde se ha tratado de forzar de alguna manera lo que es la modalidad presencial, tratar de adaptarla a la universidad a distancia y qué fracasos ha implicado eso y que por qué entonces hay que tener formas específicas de evaluación para las universidades a distancia y sus carreras y también de manera muy importante, evaluadores preparados para que haga la evaluación de las universidades y carreras a distancia, que no es lo mismo que las carreras presenciales. Entonces ellos a su vez proponen la capacitación de los evaluadores para

que puedan asumir este reto de lo que es evaluar y acreditar en universidades y programas a distancia, donde se necesita mucha flexibilidad para poderlos entender y que se tienen pues experiencias no muy satisfactorias a lo largo de la historia en esas formas de evaluación.

Luego tuvimos la conferencia de la señora Adriana de Vincenzi sobre INQAAHE sobre una investigación que está haciendo INQAAHE de cuales agencias de acreditación están funcionando, cuáles son los propósitos de cada una de esas agencias de acreditación y qué tan exitosos están siendo en sus propósitos, luego nos habla del memorándum que es el que unifica las evaluaciones de RIACES con INQAAHE para beneficio de las universidades latinoamericanas.

Luego, tuvimos otro panel, en este caso participó la señora Dina Matiauda, que es la presidenta de ANEAES de Paraguay y el señor Álvaro Rojas Marín, que es el director ejecutivo de la agencia CINDA, sobre innovaciones en las formas de evaluación. Y nos llamó la atención que la señora Matiauda presenta la evaluación por clusters como una innovación, que es lo que nosotros llamaríamos los conglomerados, de alguna manera, y que ya lo estamos haciendo y hay que mejorar en muchos aspectos, pero que es importante que ya nosotros por lo menos tuvimos esa iniciativa.

En el segundo día fue cuando ya se presentó la nueva junta directiva de RIACES donde les indiqué que pasa a ser presidenta la señora María del Carmen de Benavides y vicepresidente, don Iván Ramos, que era el presidente anterior. Ellos consideran estos cambios entre un intercambio entre Presidencia y vicepresidencia muy favorables para el tema del seguimiento y la coordinación entre gestiones y también el resto de los miembros donde ustedes saben que se ratifica la participación del señor Daniel Hernández de AAPIA como uno de los vocales y a quien podemos acudir para cualquier trámite que tengamos que hacer nosotros también con RIACES. Y de ahí Pues el discurso de la nueva Presidenta y la elección de Río de Janeiro como la nueva sede para la Asamblea del 2025. Eso es así como muy en síntesis, no sé si don Ronald quisiera agregar algo. Y esos son los puntos de informes que yo tenía. Don Ronald, Adelante.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Muchas gracias, Doña Lady. Yo creo que ha hecho una excelente, un excelente resumen de esa actividad, yo nada más quisiera agregar que si echamos de menos, doña Lady, y yo lo comentamos, actividades del Comité Académico que prácticamente está desaparecido. Estuvimos, tratando de ver si había alguna intención hacia el futuro de reactivar este comité, pero la yo no sé usted doña Lady, pero yo creo que no, no hay mucho interés de que ese comité siga funcionando. Entonces eso sí quedó claro y tal vez aprovechando la intervención, yo no sé si usted quiere continuar con sus puntos, sino después le pediría la palabra para referirme un poco a la primera actividad de la primera parte.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

No, adelante, yo ya terminé. En este caso sería de miembros. Entonces usted estaría iniciando esta parte.

**De los miembros:**

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Bueno, con respecto a la primera parte de las actividades que estaban señaladas, el día martes tres, de nuevo las actividades, digo de nuevo repito la ubicación fue en la Universidad Interamericana, en un auditorio dedicado a proyectar, películas de IMAX y era un auditorio bastante impresionante porque es muy grande, pero muy vertical, entonces las actividades podían realizar de una manera bastante con una pantalla muy hermosa muy grande, con muy buena tecnología. Un poco, tal vez criticable, la mala señal de internet. Estábamos hablando de inteligencia artificial con muy mala señal de internet, la cosa es que las actividades, estaban programadas para que se hablara sobre el tema de

potenciando la excelencia con la inteligencia artificial, es inaugural sobre la transformación educativa. Y ahí participaron de nuevo, casi los mismos actores de la asamblea de RIACES Yuma Inzola, Directora de Desarrollo de UNESCO, Jaime Alberto Leal Afanador, que es el presidente de AIESAD en ese carácter fue que él participó, él no estaba como rector de la UNAM, Ismael Gómez, el director de Estrategia Digital Global de la OEI, refiriéndose en general a lo que significa el tema del uso de la inteligencia artificial, para potenciar la actividad académica y docente.

Y luego vino una mesa redonda que se llamaba personalización y adaptabilidad con la inteligencia artificial. Ahí participaron, Ricardo Martínez, que es un oficial. El Oficial Nacional de Educación de la Oficina Regional de la UNESCO en San José, Y él estaba representando pues a Centroamérica, Constanza Abadía de la UNAD de Colombia y Faraón Llorens, catedrático de Inteligencia Artificial de la Universidad de Alicante.

A mí me llamó la atención que pues yo esperaba un tema que se desarrollara más en donde las universidades desde mi punto de vista tienen un gran potencial que es el uso de un modelo de uso de inteligencia artificial que se llama los modelos RAG. No, no significa Ronald Álvarez González significa "Retrieval augmented generation". Este modelo yo le veo un gran potencial desde el punto de vista de las universidades. Y ni en esta conferencia, ni en las otras conferencias que se dijeron nadie lo abordó, excepto un participante de esta mesa redonda. Que es que es el señor Faraón Llorens, este catedrático de la Universidad de Alicante, fue la única mención que se dio, no fue su presentación de fondo, pero sí mencionó que es donde las universidades tienen mayor potencial.

¿Por qué creo esto? Bueno, Constanza Abadía, de la UNAD de Colombia, habló de centró su conferencia principalmente en, unas, avatares que ellos han creado para poder ayudar a los estudiantes en sus procesos de matrícula y en consultas de dudas académicas habló de dos, dos, avatares, uno que llaman Victoria y otro que llaman Gaia, y que esto el pues los acerca a los estudiantes, y Ricardo Martínez también habló de un poco de por qué razón, la inteligencia artificial de alguna manera, pues permite la democratización del alcance de las poblaciones de todo tipo de en riesgo o grupos marginal, marginados, etcétera, sin embargo, hay una gran crítica sobre, el uso de la inteligencia artificial y el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Pero lo que yo sí noté es que en esta conferencia y en todas las otras, siempre se da por un hecho de que la inteligencia artificial es un elemento democratizador y que permite el logro que en parte ayuda a lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Sin embargo, hay una gran crítica porque muchas de estas tecnologías, pues están basadas en aspectos que más bien van en contra de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Por ejemplo, el tema de la inteligencia artificial, pues implica, el uso de una enorme capacidad de procesamiento de computación, y se sabe que esto más bien atenta contra el calentamiento global.

El tema del etiquetado de la información está basado en la contratación, pasando incluso por encima de los derechos laborales de muchas personas, y sobre todo en Latinoamérica, y también sabemos de el irrespeto a los derechos de autor. Entonces, también atenta contra la ciberseguridad, y entonces pues uno se pone a pensar cómo se analiza esto de una manera muy liviana, y no se enfatiza en que para las universidades que pregona el cumplimiento de los de los objetivos de los ODS, pues no se cuestiona este tipo de cosas y por eso es que este este modelo es tan importante porque las universidades podrían conformar comunidades, si bien es cierto utilizando una tecnología que pues de nacimiento, pues ya ha tenido todos esos impactos negativos, si se atenúa muchísimo ese ese tipo de efectos negativos. Y este señor Llorens fue precisamente quien sí lo enfocó y sí lo mencionó y habló de la gran oportunidad que existe, de parte de las universidades de crear, ecosistemas, que de alguna manera pueden atenuar esos efectos negativos y pueden contrarrestar, por ejemplo, el tema de la ciberseguridad y luego que esos ecosistemas se puedan, conectar entre sí y ahí las universidades sí tienen un potencial gigantesco.

Yo esperaba mayor, exposición alrededor de esto. Y sí, conversé luego con el señor Llorens y, profundizamos bastante sobre este tema porque me parece que ahí las universidades tienen un potencial enorme. Se ha expuesto muchas veces en diferentes foros, se habló del sello KALOS, del sello SOFÍA y del sello ALCAEUS, que son agencias de calidad, todas son, sellos de calidad, desde diferentes enfoques. Por ejemplo el sello de KALOS que ya conocemos, que se especializa en la acreditación de programas virtuales. El sello SOFÍA, que es una acreditación fundamentalmente orientada a la acreditación institucional, y el sello ALCAEUS que es una agencia que también se enfoca en, acreditaciones similares, luego conversamos con las personas del sello SOFÍA porque nos parece interesante la posibilidad de tener alguna un análisis de alguna opción de acreditación institucional y bueno, traemos los contactos por si luego queremos profundizar más con ellos, sobre el sello KALOS, pues ya sabemos que es el sello desarrollado por RIACES y la OEI y que ya incluso organizaciones costarricenses lo han logrado como la UNED.

Luego se dio un panel sobre Microcredenciales en donde estuvo la señora Mónica Marquina, que es la investigadora de UNTREF de Argentina y Ricardo Mairal, rector de la UNED, en donde se hizo una exposición bastante interesante y profunda sobre la importancia que tienen las microcredenciales principalmente en términos de educación continuada y en el objetivo que siempre se menciona de que lo todos tenemos que ser estudiantes permanentes y que los sellos de Microcredenciales pues van en esa línea, y sobre todo en temas de también dar oportunidad a la formación de personas que no tienen acceso a la educación formal.

Y eso fue, en la primera parte. Y hubo otro panel, sobre casos de éxito innovadores, en donde desde la Universidad Tecnológica Nacional de Argentina y de la Universidad Internacional de Ciencia y Tecnología de Panamá, pues se presentaron dos casos de éxito desde el punto de vista del uso de la inteligencia artificial aplicada a los procesos de trámites de matrícula, y trámites de consultas de los estudiantes.

En el segundo día, el día 4, se dieron dos paneles. El primero se habló sobre nuevos retos para el aprendizaje en línea, estuvo conformado por Alberto Gárate de la Universidad CETYS, Mary Morocho es la subdirectora del Instituto CALDED y Ana Changmin, presidenta de la Fundación INTELECTA.

Aquí pues se habló de, no solo la necesidad de continuar con enfrentando los desafíos de acompañar a los estudiantes en lo que significa el aprendizaje en línea, sino de qué manera la inteligencia artificial ayuda en estos procesos y que, además, se logre portabilidad de las titulaciones a través de la tecnología de blockchain, para de alguna manera poder, siempre contar con una certificación, no importa en qué condiciones el estudiante lo requiera.

La segunda mesa redonda fue garantizando la calidad y la equidad en la educación en línea. Aquí participó Patricia Avitia Carlos como Coordinadora General del Centro de Investigación para el Aprendizaje Digital de la Universidad Autónoma de Baja California, Carmen Márquez Vázquez del CEDID de la Universidad Autónoma de Madrid y Jairo de Tello, Coordinador General de Evaluación del INEB. que es el Instituto de Evaluación de Brasil. Aquí de alguna manera lo que se hablaba era del concepto de equidad debe estar presente en la educación en línea y todos aquellos aspectos de la tecnología que puedan ayudar para mantener el acceso de todas las poblaciones en un medio que cada vez es más utilizado y más importante para la comunidad de nuestras regiones, pero que esté potenciado por tecnologías, no solo inteligencia artificial, sino, todo tipo de tecnologías, y luego fueron casos de éxito un panel de casos de éxito en la tarde, en donde, pues se hablaba de aplicaciones específicas, ejemplos específicos, ahí estuvo la Universidad de las Ciencias Informáticas de Cuba fue interesante porque uno se imagina que siendo Cuba pues no tendrían mucho avance y la es que hicieron una presentación muy interesante sobre un desarrollo de un modelo de desarrollo de tecnología aplicado a la enseñanza

propio de ello interesante. La Universidad Complutense, la Universidad Metropolitana de Educación y Ciencias y Tecnologías de Panamá y la Universidad de Alicante fueron quienes terminaron haciendo esa presentación. Y al final unas conclusiones del evento.

A mí me pareció pues que hubo algunas conferencias que valen la pena documentar y las los estoy trabajando para poderles brindar un resumen de cada una y aquellas que valen la pena pues que las puedan escuchar. Tuve el cuidado de incluso de grabarlas por lo menos el audio para que aquellas que son más importantes desde nuestro punto de vista pues las puedan escuchar. Me parece que se dieron bastantes participaciones interesantes y yo se las voy a poner disponibles cuando presente el informe ya formal que espero tenerlo listo para el próximo viernes, a manera general eso sería lo que quería compartir con ustedes.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Muchas gracias, don Ronald. Don Gerardo.

**M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:**

Si me permite nada más un comentario. Y es que me llama la atención, que el Comité de Educación de RIACES no esté funcionando y no sé si se pudo averiguar que sería o es que no le dan importancia a ese tipo, temas técnicos, de desarrollo de algo que uno consideraría que debe ser fundamental dentro de una organización como esa. Y da más la impresión de que pues es una organización más orientada hacia temas de gestión probablemente, y políticos que a temas técnicos de educación. Por lo que dice Ronald, pues a mí me preocupa que el único comité en el que estamos o hemos hablado de tener más participación esté cerrado, y que, si fuese así, ¿por qué? Y que debiéramos buscar tal vez participación en algún otro comité para poder trabajar un poquito más con ellos. Ese es el único comentario. Porque sí yo creí que íbamos más bien a lograr con nuestra visita de que se reanimara el comité y nuestra participación en el mismo, pero por lo que menciona Ronald pareciera que no. Gracias.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Gracias, don Gerardo. Don Ronald.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Sí, es una pregunta lógica. Lo mismo nos hacíamos nosotros durante la participación y estuve hablando con la persona que tradicionalmente ha coordinado ese comité, don Fernando Kantor, al respecto de qué es lo que pasa con este comité. Y él me decía que en realidad, el Comité lo que no ha logrado es tener una participación comprometida de parte de quienes lo conformaban en el sentido de que para poder realizar las actividades que se requerían. Pues un compromiso de participación que significaba movilización y que significaba recursos disponibles y que parece que eso es lo que más cuesta. Entonces, él decía que, si bien es cierto el comité como tal conformado para realizar actividades, no funcionó tal y como se había esperado. Si hay una actividad en donde por medio de otras organizaciones que están apoyando a RIACES entonces si hay por ejemplo actividades de foros, de conferencias de ese tipo que si se realizan y tal vez que no se han canalizado como si fuera del comité, pero que esa parte sí está activa y que, si están abiertos para que no, porque yo le decía bueno, y ¿de qué manera, entonces nosotros podemos vincularnos y podemos colaborar? Y ellos decían bueno, en RIACES estamos muy interesados en participaciones entonces puntuales de las organizaciones, entonces yo le hablaba de nuestro encuentro, encuentros académicos virtuales y que podríamos nosotros multiplicarlos a través de RIACES, por ejemplo. Esa era una posibilidad o que organizáramos algún webinar por nuestra cuenta, de algún tema que nos interese y que lo podamos canalizar también con ellos él me dijo que eso estaba, que era totalmente posible. Pero qué es lo que significa una actividad de ese tipo pues habían tenido el problema de los recursos y de la disponibilidad, porque si requiere, que la que la gente se tenga que movilizar más de lo necesario y eso a veces falla.

Yo le planteé también de la posibilidad, pues, de que pensemos en actividades virtuales fundamentalmente. Dijo que sí, que lo que lo teníamos que relanzar y repensar, incluso estuve hablando con él de una actividad que me parece que RIACES podría ser de gran valor agregado para las agencias. Y que podría ser la certificación de pares que se abriera una especie de certificación de pares académicos porque se habló mucho de lo que significa ser un par académico de manera adecuada para las agencias. Se habló mucho de que los pares a veces son, son o ellos mismos se visualizan como como juzgadores, como auditores, pero no como iguales a las autoridades de las carreras que van a evaluar y que esa podría ser una actividad interesante. A él le pareció interesante la idea. Tomó nota básicamente eso fue lo que yo conversé con él y del comité académico y pareciera ser que más está sobre la participación de otras organizaciones como OEI y como CALED, que le dan mucho sustento académico a RIACES y menos comité propio como el que tradicionalmente se había pensado. Eso fue, es lo que es lo que yo tengo don Gerardo que comentar sobre lo que usted menciona.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Gracias, don doña María Eugenia.

**Dra. María Eugenia Venegas Renault:**

En la misma línea de don Gerardo y de lo que acaba de explicar don Ronald. A mí me parece que formalmente hay que pedir explicaciones porque no conviene que Costa Rica esté integrando un comité para el cual ni siquiera hay intención de reactivarlo. Entonces, nosotros tenemos todo el derecho de preguntar qué es lo que pasa, cuál es la posición que tiene la organización respecto a ese comité para valorar nosotros la pertinencia de estar ahí. Lo digo porque en mi experiencia diplomática por lo general Costa Rica siempre están en el patio trasero de muchas actividades y organizaciones, y esos lugares hay que recuperarlos con algo de dignidad académica, pienso yo. Gracias.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Muchas gracias. Don Francisco.

**M.Sc. Francisco Sancho Mora:**

Gracias, doña Lady. Normalmente, cuando uno se integra, cualquiera que sea la integración, integración económica, integración política, justamente es para lograr aspectos que uno individualmente no puede lograr. O sea, hay un interés mutuo. Normalmente cuando uno logra algunos niveles de integración. Aquí la pregunta es ¿qué estamos logrando nosotros como SINAES estando en RIACES? Porque lo que es cierto es que yo tengo mis dudas, desde la forma, desde lo formal, para llamarle de alguna forma, cómo se plantean las cosas en lo que tiene que ver con las reuniones, nombramientos de su junta directiva y el aspecto académico, que es lo que nos interesa a nosotros. Pareciera ser que no, no está cumpliendo como que la lógica de trascendencia que nosotros andamos buscando De tal suerte que tendríamos que hacernos esa pregunta, ¿Cuál es el impacto real que está teniendo el RIACES sobre SINAES? O si por el contrario, pues podríamos buscar otras opciones alternativas o vínculos mucho más directos con agencias a nivel latinoamericano, Que a lo mejor podríamos sacar un poquito más de provecho, pero lo planteo como pregunta, aquí no estoy afirmando nada, pero sí habría que hacérsela. Gracias.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Gracias, doña Marta.

**M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:**

Gracias, doña Lady. Yo no lo planteo como pregunta don Francisco. Lo planteo como una preocupación. Ya hace rato que uno escucha esto de RIACES, de cuánto se avanza, de para qué surge el RIACES y cuál es el beneficio que tienen las agencias en RIACES. Si nosotros no tenemos claro el propósito de lo que queremos lograr ahí, si es que queremos llegar a una junta directiva y tener algún grado de incidencia, entonces es mejor valorar si

se participa o no en este tipo de acciones. Me pongo a pensar en la cantidad de dinero que se paga, la cantidad de inversión que se hace, estando como están nuestras comunidades, como están nuestra educación superior, sin recursos y tendríamos que valorar muy bien el por qué y para qué asistir a este tipo de actividades. No lo planteo como pregunta, lo planteo como la preocupación que hace rato se viene planteando a nivel nacional, porque desconozco a nivel internacional como se discute el tema. Gracias.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Don Ronald.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Muy transparentemente, yo quiero dar mi opinión al respecto de esto, dado que me ha tocado ya participar, creo que la tercera vez en estas reuniones y para mí RIACES es un punto de encuentro, es un lugar donde uno llega, y tiene acceso a una gran cantidad de organizaciones, tanto de Europa como de América Latina, de organizaciones similares a nosotros y de organizaciones supra que nos pueden con las que podemos crear contactos. A mí me pareció muy interesante, por ejemplo, todos los contactos que uno puede fomentar porque ya teníamos o crear la vinculación, como por ejemplo otras agencias que tienen situaciones similares a nosotros o que tienen algunos valores agregados con los que nosotros podríamos sumar, esfuerzos y de ahí en adelante, uno podría, que por iniciativa nuestra o por iniciativa de ellos, seguir sacando provecho de eso, creo que eso es RIACES fundamentalmente.

RIACES está muy apoyado por CALED, por ejemplo, que ya mencioné por la OEI que es una organización muy potente, que está en todos los países de Latinoamérica. Ayer estaba hablando con Esther, la que la representante de OEI, que estaba ahí, me estaba contando de cómo está constituida la OEI a lo largo de toda América Latina. No existe un país de América Latina en donde ellos no tengan representantes, etcétera. Entonces eso me parece que es RIACES, pero si uno espera un valor agregado de otro tipo, creo que no lo es tanto. Creo que tenemos más valores agregados, en la otra participación que tenemos en SIACES desde la perspectiva de la misma organización como tal, pero RIACES sí es muy rico en eso. Entonces, me parece que es un punto de encuentro, muy interesante con agencias mexicanas, por ejemplo, estuve conversando con el presidente, Jesús Hernández, con el presidente de CONAEM, la agencia Acreditadora de la Calidad me estuvo comentando lo que significa esas acreditaciones, la potencialidad que eso tiene y las limitaciones que eso tiene, una persona muy abierta y muy en la línea de que lo busquemos y que podamos conversar cuando lo necesitemos. Entonces esos contactos me parece que ahí es lo que se gana bastante con RIACES yo diría que eso es. Y si esperamos algo más que eso y no lo vamos a encontrar, entonces yo lo quiero decir, por lo menos como yo lo veo. Así, con toda transparencia.

Me parece que básicamente estas actividades son ricas en eso. Y si el que va ahí debe de sacarle provecho para crear contactos personales que no son tan fáciles de hacer en forma virtual y que si uno los puede hacer cuando ya se encuentra con las personas y comparte con ellos. Creo que eso es el valor agregado principal de estas actividades y de esta de esta red. así, muy transparente lo pongo sobre la mesa. Gracias.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Gracias, don Ronald. Yo creo que pues es un tema fundamental que deberíamos tratar en el contexto de la internacionalización. Y pues llevamos bastante rato hablando de esto, que no era pues tema de agenda que valdría la pena, sí tratarlo más a profundidad.

Yo diría que la poca experiencia que he podido acumular sobre esto diría que RIACES es una red de agencias de acreditación de la calidad o de aseguramiento de la calidad y que aglutina a las agencias de aseguramiento de la calidad de América Latina e Iberoamérica, y que estar fuera de eso es estar aislado de lo que está pasando en el contexto de las agencias de la región. Y yo creo que es importante saber qué está pasando y ahí no es

tanto qué tiene RIACES que darnos a nosotros como qué podemos nosotros encontrar en RIACES y aprovecharlo para nuestro beneficio. Entonces, eso depende de la habilidad que tengan las personas que lleguen ahí y establezcan relaciones importantes para sacarles provecho. Qué es lo que yo creo que hay que, que hay que hacer Y esa es la oportunidad que ofrece RIACES además de las distintas otras actividades que realiza y a las que nosotros nos podríamos este afiliar sin mayor problema.

Y también, les cuento que por las conversaciones que pude tener, SINAES tiene mucho reconocimiento no sé, de pronto no dentro de la cúpula, pero sí dentro de los miembros de RIACES y tiene mucho reconocimiento y todos participan y nos felicitan y nos dan un agradecimiento muy importante por la dinámica de capacitación e investigación que se lleva a cabo dentro de SINAES y donde ellos han tenido distintas oportunidades de participar y reconocen la calidad de los cursos que se dan y la calidad de las investigaciones conjuntas que se dan y que se promueven dentro de las universidades, porque ellos no tienen esa acción de coadyuvancia del mejoramiento continuo o de apoyar a las universidades en el mejoramiento continuo que sí lo tiene SINAES y ellos lo reconocen.

Entonces, yo creo que es un poco eso de colonialismo en el sentido de no esperar que ellos nos den a nosotros, sino de qué nosotros podemos, ¿qué papel podemos jugar nosotros ahí? Y ya eso es una cuestión de pronto más diplomática, más política, pero nosotros también tenemos una característica muy particular y es que, en ninguna de las agencias, por ejemplo, la cabeza cambia anualmente en el nuestro sí. Entonces, cada vez que hay una asamblea va una cara distinta a esa asamblea que ellos no reconocen y hay que empezar prácticamente que a establecer esas relaciones. Y es muy interesante porque ellos si ellos tienen presidentes o coordinadores o quien sea la figura que va todos los años a esto y entonces se conocen mucho y hacen intercambios y lazos bastante fuertes. Yo creo que un poco depende también de la característica de SINAES, pero si tratemos de conversar rapidito y cerramos el tema porque la agenda es bastante larga. Don Gerardo.

**M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:**

Sí, muchas gracias. Yo creo que a nosotros nos hace falta algo en el tema de internacionalización y es tomar una decisión de qué es lo que buscamos en cada una de las agencias, porque sabiendo lo que las personas que han ido a las actividades de RIACES y lo que nos están diciendo ahora que es el potencial que tiene RIACES, nosotros debiéramos prepararnos, desgraciadamente las invitaciones nos llegan una semana antes o y el tiempo. Entonces la única manera de lograr eso es tener una estrategia y nosotros debiéramos tener una estrategia que entonces, si tenemos una estrategia institucional, haga que independientemente quien sea la persona que vaya, deba seguir esa estrategia que nosotros tenemos y eso nos ha hecho mucha falta. Hemos hablado de la necesidad de una persona en internacionalización, pero mientras no la tengamos, y creo que no la vamos a tener por mucho tiempo, y sigamos invirtiendo en temas de internacionalización, tenemos que hacer un esfuerzo para establecer qué es lo que buscamos nosotros, porque no es llegar ahí por bueno, un poco.

Y estoy totalmente de acuerdo con doña Lady en que los contactos y todo van a depender de las personas que asistan y de la acuciosidad que tengan, pero lo ideal sería que institucionalmente que nosotros no tenemos, y el hecho que la tengamos cuando la tengamos, ojalá pronto eso, haría de que las participaciones en este o cualquier otro foro puedan tener un mejor aprovechamiento de parte nuestra como institución. Pero entonces si es un tema también que hemos hablado varias veces, internacionalización, no se trata solamente de asistir, y ojalá que no tengamos que estar ahí porque tenemos que estar, sino que ojalá tengamos esa estrategia institucional que nos permita entonces sacar mejor provecho a lo que vamos a hacer realmente. Gracias.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Gracias, don Francisco.

**M.Sc. Francisco Sancho Mora:**

Muy corto. No, el tema es que hay como una frustración, doña Lady, en el sentido de que también hay una paradoja la burocracia internacional siempre ha estado bien. Los que reflexionan siempre han estado bien. Y la educación en América Latina Usted sabe cómo está no quisiera extenderme, pero está por las patas, entonces como que uno se siente cómplice de eso. Gracias.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Y lo otro es bueno, no olvidarnos que además RIACES es una agencia de aseguramiento de la calidad, de agencias y que entonces también pues contar con el sello RIACES es un plus para nosotros que reconocen la calidad de SINAES como agencia con la cual también, pues podríamos de pronto pensar en otros, en otros beneficios más allá una vez que tengamos un nuevo sello. Pero bueno, por ahí anda un poco la historia y que hace falta un foro, un foro fuerte de realidad eso definitivamente es una llamada de atención en la que de pronto no sé si hasta nosotros mismos no somos a veces capaces de reaccionar a lo que está pasando en nuestra misma educación superior con la contundencia que creo que lo deberíamos hacer, pues imagínense en nivel latinoamericano.

**De la Dirección:**

**M.Sc. Laura Ramírez Saborío:**

Nada más para señalarles, don Ronald, le agradezco mucho que haga referencia a ese RAG se le llaman español generación aumentada de la recuperación. Es un nombre como muy complejo, no lo conocía. Bueno, quiero comentarles un par de cositas, esta semana hay una ceremonia de acreditación mañana en el TEC que nos va a acompañar doña Sonia y el jueves en la UIA.

Y comentarles que hoy en la tarde estaré y por eso le he estado haciendo el agradecimiento a don Ronald porque nos invitaron a un programa que tiene monumental que se llama Autómatas. Se graba hoy pero sale el sábado en la mañana, que es justamente los retos de la educación frente a la inteligencia artificial. Entonces, bueno, me parece importante que ustedes estén informados de eso.

Y lo otro que quería compartirles, que me parece que es muy positivo. El viernes conversando con Sughey, ustedes saben que ahora cuando usted participa de alguna capacitación o en el curso de alguna microcredencial, lo que la instancia que lo ofrece emite pues se emiten los certificados, pero se emite lo que se llama una insignia. Y entonces verán que para el segundo encuentro de Buenas Prácticas. Se está entregando una insignia a quienes participaron la mayoría de las sesiones en los tres días de trabajo. Yo le decía a Sughey que esto es muy bueno, porque, aunque es una insignia, quiere decir que nosotros estamos entendiendo cómo se mueve, el mundo en este momento en relación de cómo se hacen esos reconocimientos. Y lo que la gente hace ahora es que una vez que recibe esa insignia, pues la sube en sus redes sociales, en este caso, por lo general las redes profesionales.

Y, entonces quiere decir que ya podríamos a partir de esta buena práctica que lo estamos haciendo con una instancia que se llama POK porque lo estamos haciendo de forma gratuita, pero si eventualmente pudiéramos, hacerlo, con una licencia de pago que lo que hace es generar como más seguridad a través de blockchain y ese tipo de cosas. Entonces, nosotros en SINAES tenemos, por ejemplo, que ustedes acaban de comentar todos los webinarios, todo eso se puede generar con insignias. La conferencia magistral, se puede generar una insignia, las capacitaciones que hacen con los pares evaluadores, se puede generar una insignia, los cursos internos que nosotros tenemos podemos generar una insignia y yo creo que entonces eso también le da valor a la institución, en el sentido no solo de que, porque sea una moda, si no es porque eso es lo que se está estilando en este momento en una instancia que ofrece formación o capacitación. Entonces, quería decirles

eso en caso de que ustedes empiecen a ver una insignia que tenga que ver con los con el segundo encuentro que generó SINAES COLYPRO.

Finalmente les mandé también unos datos muy interesantes que se presentaron en la reunión de personal sobre la capacitación que se está haciendo con los evaluadores externos. Esto que es un curso que también está en un en la plataforma este, pues genera datos y es también parte de los cursos en los que queremos ver con el área de TI que podamos ya empezar a generar insignias a los participantes. Eso sería Doña Lady. Gracias.

#### **Artículo 4. Análisis y aprobación del Plan Anual Operativo y Presupuesto 2025 del SINAES.**

#### **La MBA. Andrea Arroyo Matamoros y el M.Sc. Pablo Madrigal Sánchez ingresan a las 10:06 a.m.**

##### **Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Entonces ¿quién nos va a acompañar? No sé si Pablo y Andrea para la presentación del análisis del PAO y presupuesto 2025. Por cierto, yo quería preguntar. ¿No sé si ustedes están al tanto de las consecuencias de la decisión del Presidente de la eliminación de la directriz de SICOP? ¿Por dónde anda? ¿Si nos toca? ¿Cómo nos toca? Etcétera, etcétera. Si por ahí pudieran comentar un poco los que estén un poco más enterados que nosotros, que nos dimos cuenta estando allá. Buenos días, Andrea.

##### **MBA. Andrea Arroyo Matamoros:**

Buenos días. ¿Cómo están?

##### **Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Bien. Buenos días. Tenemos a Andrea y tenemos a Pablo. Comentábamos sobre si teníamos algunas implicaciones o mayor información sobre el tema de la decisión sobre la directriz del Presidente, pero aparte de eso, por supuesto, el tema al que vinimos que es el del análisis y la aprobación del PAO y el presupuesto dos 2025. Entonces ustedes nos indican.

##### **M.Sc. Laura Ramírez Saborío:**

Quizá doña Lady, si usted me permite, si le parece abordamos primero el tema, que es lo del análisis y la aprobación del PAO y yo le diría Kattia luego que sobre esta derogación de la directriz haga referencia porque nosotros lo vimos, entonces para para ver primero lo del PAO y luego que Kattia nos pueda abordar ese tema. Gracias. Bueno, Andrea y Pablo. Gracias. Buenos días.

##### **MBA. Andrea Arroyo Matamoros:**

En la sesión anterior habíamos hecho la presentación del PAO tanto con las compañeras de las otras direcciones e hicimos los ajustes que hablamos en su momento por los 28 millones que teníamos que ajustar dada la comunicación que recibimos de la situación de salud de un funcionario, este ajuste se hizo en prácticamente en tres partidas, en capacitaciones en la contratación de monitoreo y prensa y en el proyecto de posicionamiento institucional. Ahí hicimos el ajuste, para lo que es el presupuesto anual. Entonces, no sé si hay alguna consulta que se quiera que después de revisada la información, que nosotros les hicimos llegar, quisiera externar.

##### **M.Sc. Laura Ramírez Saborío:**

Si no nada más este para ampliar un poquito lo que dice Andrea, pues ya nosotros habíamos presentado cada una de las direcciones presentó los proyectos. Ya señaló Andrea que en esta versión lo que hay es un ajuste de un proyecto de la Dirección Ejecutiva del Nivel de Posicionamiento institucional, que en virtud de la situación que se presenta con una de las personas funcionarias, se requiere. Entonces se requería hacer un ajuste en este presupuesto sobre esa meta en particular, pues entonces la trasladaremos y haremos

las modificaciones que sean pertinentes, básicamente eso, el resto de los proyectos quedaron tal cual ustedes los vieron en la en la primera presentación. Y eso es básicamente la misma versión con este ajuste que Andrea y yo les acabamos de aclarar.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Gracias, doña María Eugenia.

**Dra. María Eugenia Venegas Renauld:**

Voy a referirme a dos cositas, generales para poder entender el análisis que se está presentando como punto de agenda. A mí no me gusta ver las cosas como en pedazos, sino que me gusta ver las cosas integralmente. Entonces como que entrar a ver un presupuesto que para mí es consecuencia de primero no me resulta suficientemente claro por más detalle que se tenga. Me he ido al reglamento del Consejo como para identificar si dentro de mis responsabilidades está claramente definido, esta aprobación que ya le hemos hecho en otras administraciones y concretamente es curioso, pero en el reglamento del Consejo no aparece con la claridad que aparece en el Reglamento Orgánico del SINAES la responsabilidad que tenemos nosotros en la definición de políticas y en la definición de todas las acciones que tienen que ver con la vida del SINAES.

Entonces, partiendo de eso, yo ya me vine con todos los insumos que se nos han puesto para analizar esto a ver primero el PEI 2327 del cual el año pasado la administración nos presentó unas adecuaciones tanto en algunos objetivos estratégicos como en sus metas y en sus indicadores, para ver si efectivamente, pues eso estaba tal y como se había consignado. Y así es.

En segundo lugar, me di a la tarea de revisar, la naturaleza de esos objetivos estratégicos en función de las definiciones operacionales que están establecidas en cada uno de los PAO's, tanto de la DSAC como de la DEA, como de la Dirección Ejecutiva y del INDEIN. Y ahí tengo algunas preocupaciones, por ejemplo, en el caso del objetivo estratégico número tres, en el que se habla concretamente del mejoramiento del clima organizacional del SINAES, del cual pues yo tengo, así como como pinceladas de una situación que parece permanecer en el tiempo, las metas se traducen a cosas que para mí no tienen sentido, por lo menos yo no las entiendo, como es referir a logros para justificar eficiencia y eficacia. Cuántas acciones se logra, cuántas acciones se planificaron. Para mí eso no es clima organizacional, eso es cumplimiento de metas planificadas, pero clima organizacional no lo es. Y lo mismo aparecen en el plan operativo de la DEA, como en el de INDEIN y como en la de DSAG. O sea, el enfoque es un enfoque administrativista que no tiene de fondo la conceptualización que para mí debe prevalecer en clima organizacional.

Entonces, no me queda claro cuál es finalmente la conceptualización de mejora de clima organizacional cuando se operativiza en términos de eficiencia. Luego, en el objetivo estratégico número cinco, a mí me parece que son poco claros los objetivos y metas de ese objetivo número cinco. Por otra parte, me preocupa que el objetivo estratégico vinculado con la implementación del nuevo modelo de acreditación se esté postergando hasta diciembre del 2025. Eso nos está hablando, que ahí vamos a seguir nosotros empujando durante todo el 25 y el 26 y quizás hasta el 27 la implementación de esto. Y esto no puede ser, es decir, esto no puede ser, sobre todo porque genera una incertidumbre, pero además me parece a mí que el plan operativo es y pido disculpas por lo que voy a decir. Carece de una visión de riesgo partiendo del contexto en el que nos estamos nosotros enfocando en este momento, si el proyecto de financiamiento, por lo menos para la educación estatal que ya pasó a la Asamblea Legislativa, se mantiene ahí en la Asamblea, no vamos a tener un financiamiento del FEES como el CONARE lo propone en 4.5% de aumento, olvidémonos de eso. Porque, además, si lo propusieran, el presidente ya advirtió que no lo va a firmar.

Entonces esto significa que para el 2025 vamos a tener una situación riesgosa. ¿Y en qué nos afecta a nosotros? En que las universidades le van a dar prioridad a sus asuntos prioritarios y no necesariamente a la acreditación, podría ser ese un riesgo asociado que

afecta la totalidad de las planificaciones que se hicieron, creo que en el objetivo estratégico tres y siete, porque ahí se plantean en la DEA todo el conjunto de aspiraciones puntuales que quieren tener 20 nuevas carreras acreditadas, 46 de reacreditadas, 14 acreditadas por medio de un ILPEM 38 ACCM, ocho solicitudes de reconsideración, 20 acreditaciones mediante un PCPE incluido. Eso sin plata no lo logramos, por más que nosotros lo tengamos previsto.

Entonces, para mí la previsión del riesgo es un factor que hay que considerar en toda propuesta estratégica de desarrollo y lógicamente tener esa consideración a nivel presupuestario.

Otros asuntos que también ahí me preocupan es que, relacionado con esto del mejoramiento del clima organizacional y buscando no ser solamente crítica sino también buscar una salida, se me ocurre a mí que todas esas aspiraciones de lo que al final va a ser con toda la educación superior, requiere de mejoramiento de capacidades del personal. Las capacidades del personal se tienen que desarrollar permanentemente y no visualiza uno ahí un plan de actualización del personal, ni siquiera para la implementación del nuevo modelo. Y eso pasa también por considerar la capacitación de nosotros como Consejo, porque ya si estamos en una coyuntura en la que van a haber cambios significativos, nueva gente que ingresa al SINAES, personas que se podrían ir del Consejo, perdón, personas que se podrían ir del Consejo, un nuevo modelo, una situación crítica, en el caso del financiamiento de la educación estatal, que de una u otra manera tiene que ver con la educación privada. Y hay un asunto siguiendo el análisis del pensamiento que está posicionándose en el imaginario social, respecto al financiamiento del FEES, es que se le hace un cobro a las universidades estatales sobre su rendimiento e impacto a nivel de regionalización. Y este es un tema que no es exclusivo de la universidad estatal, este es un tema que incluye a las universidades privadas, por lo tanto, el SINAES no puede tener una estrategia delimitada simplemente a capacitar técnicamente a las personas que están en las sedes regionales, en las universidades, en términos de la implementación de un modelo, sino que a mí me parece que el Consejo debería tener una estrategia bien clara de su inserción modificación y trabajo específico y motivacional con las sedes regionales, porque la regionalización en este país y no solo a nivel universitario, sino en todo el nivel del sistema educativo, es una deuda que tenemos nosotros pendientes.

Entonces, por ahí me parece a mí que queda otra cosa que se me abre. Yo solamente he estado año y medio en el Consejo ¿pero por qué nosotros como Consejo, no tenemos una participación en elaborar nuestras propias metas y aspiraciones? Por ejemplo, eso que se mencionó de la internacionalización. Ahí. Perdón, pero Laura está asumiendo toda la responsabilidad en su PAO. Ella se pone como la única responsable. Y eso no podría ser porque es demasiado trabajo para ella sola ni puede ser Laura la que defina el rumbo de la internacionalización.

Es decir, aquí hemos hablado de la importancia. Pues bueno, porque tampoco nosotros hemos analizado en su totalidad y definido respecto a la al estudio que hizo la Comisión de Internacionalización. Entonces, ¿qué es lo que quiero decir con todo esto? Para mí es muy importante ver esta propuesta globalmente, pero seguimos con un fraccionamiento. Seguimos con una un fraccionamiento que yo personalmente he insistido en atribuirlo a la estructura que tiene el SINAES. El PEI debe iluminar todo el PAO, no iluminar los PAO's por separado. Entonces, si hay un objetivo estratégico, yo sé que para efectos financieros la DSAG tendría que hacer una desagregación de recursos, pero yo tengo que ver el objetivo estratégico tres y el objetivo estratégico siete. Por ejemplo. Desde la dirección Ejecutiva ver lo vertido en la totalidad de las divisiones, para poder entenderlo de una forma, de una planificación bien organizada. Y perdón, pero esto se sigue sosteniendo mal y tengo que decirlo con todo cariño. Pero esto no funciona así, es seguir viendo la Administración debilitada, desagregada. disfuncional. Entonces, cuando aquí vienen esos reajustes

presupuestarios. Veán, a mí me sigue costando entenderlos. No veo la actualización y como les dije, buscando una manera de ser propositiva, yo creo que en el mejoramiento del clima organizacional cabría poner metas que tengan que ver con la actualización del personal, personas se tienen que actualizar con inteligencia artificial. No está yendo Ronald ahí de puro paseo, ni Lady a actividades internacionales donde ese tema se está viendo, pero usted no lo ve en el resto del planeamiento no se ve. Y hay otros temas asociados, incluso yo me atrevería a decir que es sano mirar la organización presupuestaria y conceptual, porque lo conceptual siempre debe prevalecer ante lo técnico administrativo que tienen las tres instancias de universidades con las que nosotros trabajamos, ¿las parauniversitarias son objeto de interés? Bueno, el presupuesto del Ministerio está bajando. ¿Cómo afecta eso a las parauniversitarias? ¿Qué pasa con CONESUP y con CONARE? nosotros no revisamos siquiera PLANES del CONARE y no tenemos la menor idea de que pasa con CONESUP y todas esas actividades no se resuelven con visitas de cortesía a las universidades o de capacitaciones específicas, tenemos que verlas como un todo organizado. Entonces, bueno, yo hice esas observaciones, me fui al PAO al PEI del año pasado para ver qué es lo que habíamos visto y siento que prevalece, que es como una repetición con la única cosa que hay nueva, que es lo del modelo integrado y que me sigue preocupando que esté planteado como un logro para diciembre del 2025. Eso no puede ser. Bueno, eso así de modo general. Gracias.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Gracias, doña María Eugenia. Don Gerardo.

**M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:**

Gracias. Yo me voy a referir a un tema básicamente de formato, y que me preocupa que no se haya resuelto el tema del formato en que se presentan las tablas, con respecto al INDEIN con respecto al resto, el INDEIN sigue hablando de indicadores, y las otras unidades hablan de objetivos y metas. Esta fue una consulta que se hizo en la sesión anterior. Se nos dijo que se iba a hablar a ver si hemos esto se podía resolver. Creo que Suguey mencionó que era una indicación que ya había recibido de parte de una de las instancias internas, pero me parece un poco extraño que no haya uniformidad en el formato en que lo estamos presentando, o todos nos vamos por el lado de indicadores o todos nos vamos por el lado de objetivos y metas. Nada más hago ese comentario que tiene que ver con la forma en que se presenta la información. Gracias.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Muchas gracias. No sé, doña Laura, si usted quisiera reaccionar a eso.

**M.Sc. Laura Ramírez Saborío:**

Muchas gracias. Tal vez. Bueno, yo debo decir que yo no hice la introducción pensando en que como ya hecho la presentación la vez pasada. Efectivamente, doña María Eugenia, yo le agradezco mucho sus observaciones y la reflexión que hace a nosotros la presentación del Plan Anual operativo y el trabajo de presupuesto y Andrea y Pablo me pueden corregir, pero lo hemos trabajado cerca de dos o tres meses, un poquitito más y para que nosotros empecemos a trabajar esto. De hecho, aunque el primer punto sea la aprobación de los lineamientos presupuestarios, para nosotros la hoja de ruta se enmarca en el Plan Estratégico Institucional el del 2023-2027, que como ustedes bien también lo han señalado, han tenido algunas variaciones y esa es nuestra hoja de ruta, nosotros ahí tenemos claro y es parte del trabajo que hace la Dirección Ejecutiva de ir a todas las instituciones de educación superior y nosotros decimos tenemos nueve objetivos estratégicos y tenemos en cada uno de ellos algunos objetivos que son más de más de nivel interno y otros que son de nivel externo. Entonces, tenemos ese plan estratégico institucional aprobado por el Consejo y el ejercicio que anualmente se hace es justamente partir de ese PEI de los lineamientos presupuestarios y plantear conforme los instrumentos internos que tenemos estas hojitas de Excel que quizás, bueno, creo que la misma doña María Eugenia había

dicho que era muy extensas, que quizá no eran muy amigables, pero las voy a contar que una de las mejoras que nosotros hemos ido haciendo quizás yo lo estoy adjetivando y ustedes me podrían decir no, Laura, esto no es una mejora, pero figúrense que a partir de la evaluación del desempeño nosotros necesitamos unos formatos que no solamente se vean reflejados en este plan anual operativo, sino que estos mismos formatos nosotros tenemos que volcarlos en la evaluación del desempeño de cada una de las personas funcionarias. Entonces tiene que haber un relacionamiento, o sea, no puede ir el PAO por una parte y por el otro lado la evaluación del desempeño. Entonces a eso me refiero con el tema del formato, yo creo, doña María Eugenia, que la reflexión que usted hace si me lo permite y en la interpretación que yo estoy haciendo va más allá de unos documentos que ustedes están analizando. Usted se refiere a un análisis, casi del ser de la institución y por qué nosotros presentamos la información pareciera departamentalizada y departamentalizada está efectivamente, porque en la estructura cada área debe de presentar su plan anual de trabajo y entiendo que usted no tiene, aunque tenga preguntas sobre lo que está ahí en cada uno de los objetivos, me parece que hay otra discusión de fondo, es ¿cómo nos vemos nosotros como institución? y me parece que eso requeriría otra discusión. También quisiera aclararles que el plan anual operativo lleva a aquellas acciones que son, por así decirlo, proyectos especiales. Aparte de eso, y ese es un tema que nosotros quizás no les explicamos aquí es cada funcionario en la institución tiene lo que se denomina un plan individual de trabajo y eso lleva otro, otro trabajo, otra metodología interna para los efectos de lo que nosotros requerimos en este momento es, y por eso era muy importante ver si ustedes tenían alguna observación sobre la cual tuviéramos que ajustar, es, si estaban de acuerdo con los proyectos que están planteados aquí, que se derivan del Plan Estratégico Institucional y que tenemos hasta el 2027.

Sobre lo del modelo. Doña María Eugenia del modelo General es porque aunque ya nosotros esperamos que está listo, esa es una transición que implica para las universidades salir del modelo vigente, el modelo de grado hasta hacer esa transición y capacitarlos. Entonces esa es la proyección que nosotros tenemos en conjunto con los otros proyectos que ustedes ven que están ahí, que es el modelo de posgrado, que es el modelo para Universitario, que es el modelo de evaluación institucional. Entonces eso es para explicarles que llevaría ese tiempo. Y aunque quisiéramos ser todavía más rápidos en esto, pues la del caso yo creo que lo presentamos con toda veracidad de lo que se tiene planeado de parte de la DEA para realizar este tema.

Cuando usted habla del tema del clima, doña María Eugenia sí es un tema que requiere justamente y Andrea me lo ha planteado con toda claridad de cómo nosotros podemos también requerirlos a ustedes como un actor fundamental, para entender qué es lo que pasa a lo interno.

Yo creo que todo mundo en un lugar de trabajo pues quiere estar de la mejor manera y lo que está instaurado ahí doña María Eugenia, justamente es un plan de trabajo y entre otras cosas, dentro de esas actividades también quisiéramos que ustedes participaran. Le entiendo muy bien también, cuando usted dice quizás una posibilidad sea es cómo como trabajamos nosotros con el personal para revisar algunas de las acciones que impliquen capacitación y yo creo que eso lo podríamos ver en una herramienta que nosotros tenemos y también Andrea ahora me hacía ese punto y que me lo estaba señalando. Es que nosotros con recursos humanos para el personal se planifican unas capacitaciones anuales y podríamos considerar, por ejemplo, algunos de los temas que como ustedes bien lo ampliaron bien en informes, podríamos contemplar al personal y voy a dar un señalamiento, doña María Eugenia, que me parece muy interesante y yo creo que eso también es un aprendizaje para nosotros y ahora que se integraría un nuevo miembro es cada vez que llegan esto. Este tipo de documentos que son fundamentales para el funcionamiento de la institución, es que todo lo que tenga que ver con políticas, reglamentos, lineamientos y en

general políticas institucionales, está planteado desde la ley, que le corresponde a ustedes como jerarca máximo hacer esta autorización y el tema de los riesgos, doña María Eugenia, nosotros podríamos hacer un trabajo complementario, que se plantea a partir del este de esta propuesta de Plan anual operativo y eso lo podremos trabajar este posteriormente, si a ustedes les parece.

Ahora, doña María Eugenia, en este presupuesto, o sea lo que ustedes están viendo aquí, todo tiene su respaldo presupuestario, nosotros no podemos poner aquí nada que los pusiera ustedes en riesgo, en pensar en que si hay alguna acción que no tiene presupuesto, ese trabajo es el que hace Pablo y Pablo es ahí donde nos dice aquí ya no hay plata, aquí podemos hacer esto, cuánto se calcula más o menos para eso y esta es la referencia presupuestaria.

Y don Gerardo, viera que sobre su pregunta, si ustedes lo ven, quizás también tenían muchos archivos para revisar, pero si ustedes ven para cada área e dirección ejecutiva, servicios de apoyo a la gestión, INDEIN y DEA es exactamente la misma matriz en relación con la observación que se le hizo a Sugely, nosotros lo revisamos y figúrese que ese indicador que la misma doña Lady hizo una observación que porque era un informe, es porque desde el Plan Estratégico Institucional se habla en el indicador de un informe, pero si ustedes lo ven en todas las matrices está una iniciativa estratégica asociada, el objetivo del PAO, la meta del PAO, el nombre del indicador, la fórmula, los valores meta, el responsable, el nombre del plan de acción, el tema del plan de acción, la fecha de inicio y la finalización de los participantes.

Y doña María Eugenia viera que nosotros, ese ejercicio que aprovecho aquí porque tanto Pablo como Jeffrey han sido nos han tenido una metodología de trabajo para nosotros a lo interno presentar esta planificación y uno de los ejercicios que si ustedes lo ven con detalle, es cuando entre las áreas los trabajos se entrecruzan y ese trabajo si tuvimos el cuidado de hacerlo, es cuando un trabajo que Andrea debe de hacerlo con la dirección ejecutiva o con las otras compañeras y vieran que ese cuidado si lo tuvimos, porque justamente fue una de las observaciones que Jeffrey nos hizo en su momento. O sea, ustedes deben o obviamente conversarse entre ustedes para que en el trabajo planificado, pues ustedes puedan tener las acciones planificadas. No sé si abordé y traté de referirme a doña María Eugenia a la pregunta que usted hacía y esa reflexión que a mí me parece que es muy valiosa, que es muy importante, que nosotros debemos de plantearlo y revisarlo, y me parece que también es una discusión del Consejo.

Finalmente, doña María Eugenia Viera que nosotros eso lo discutimos, que por qué el Consejo Nacional de Acreditación no podía aparecer como responsable. Y esa fue una observación que también el compañero de Recursos Humanos. Aunque ustedes participen desde el punto de la vista de la evaluación del desempeño, ustedes no son funcionarios del SINAES sino que ustedes son el órgano decisorio. Entonces ustedes no aparecen ahí como responsables directos, esa fue una consulta que nosotros hicimos porque también queríamos ver cómo los participábamos a ustedes, entonces podría ser un formalismo, aunque ustedes participen de algunas actividades, pero que en términos formales y de formato no podríamos hacerlo y no quisiéramos realmente que esto se vea doña María Eugenia y para el resto de los miembros del Consejo como una instrumentación solamente administrativa, que efectivamente además tiene eso, sino que es que se vea efectivamente como el plan de trabajo que nosotros tenemos que seguir. Y eso sí quiero decíselos con toda transparencia, con recursos cada vez más limitados, donde nosotros tenemos que cumplir nuestra misión, con un personal que está comprometido y que también en algún momento nos dicen vea doña Laura ya estamos en el tope este, pero que tratamos de hacer el trabajo lo mejor que podemos este bueno, eso tal vez como primera reacción a lo que usted ha planteado y don Gerardo, doña Lady. Gracias.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Muchas gracias. Yo creo que hay en temas de planificación, hay enfoques, hay distintos enfoques y lo importante aquí es al menos tener uno y tenerlo claro y llevarlo a cabo y evaluar si es nuestro mejor enfoque o si deberíamos tener otra alternativa. Cuando yo llegué a SINAES, una de mis principales sorpresas fue precisamente la falta de planificación estratégica que había en el SINAES y ahí sí que había una departamentalización absoluta en la que cada quien hacía su propia planificación de acuerdo con lo que consideraba mejor y no había una claridad de ese sentido de la planificación, una serie de deficiencias cuando se hace la contratación de don Ronny para hacer una planificación estratégica, de pronto no se hace en las mejores condiciones, se hace un poco apresurado y demás, pero al final sale un plan estratégico que pudo haber sido mucho mejor, seguro que sí, pero estaba mucho mejor que lo que antes había, que prácticamente no había nada. Entonces, ese producto que salió en las circunstancias en las que en las que se dio, fue aprobado por este Consejo y este merece una evaluación, merece una evaluación detallada que no hemos hecho y ojalá no haberla hecho cuando se termine este plan estratégico sino haberla hecho paulatinamente de cómo lo estamos llevando a cabo, de dónde están las principales falencias, de qué hicimos, qué no hicimos, por qué no pudo llevarse a cabo, etcétera, etcétera. O sea, yo creo que ahí, por una parte está el enfoque de planificación y por otro lado está ya la parte operativa, que son dos evaluaciones que habría que hacer para una próxima planificación.

El tema es que en este momento esto es lo que tenemos, vamos llevándolo año a año. En este momento tenemos esto y esas reflexiones que hace doña María Eugenia, hay que apuntarlas y apuntarlas en rojo en alguna parte, porque en el momento que hagamos la evaluación de la planificación eso es fundamental porque necesitamos ver en qué momento damos realmente importancia a esa falta de interacción o de planificación propiamente estratégica que son las que van a impactar positivamente al destinatario final. Entonces este a mí me parece que eso es fundamental.

Ahora, en este momento esto es lo que tenemos. Este es un producto, que se extrae de la planificación estratégica, que ya se aprobó y en este momento tenemos un presupuesto ajustado a esa planificación anual y que tenemos que aprobar con la modificación que se sugirió en un momento para que se pudiera ajustar a la necesidad emergente. Y entonces, yo creo que sobre eso es lo que debemos decidir en este momento donde en general sobre las reflexiones más trascendentales de esta planificación, creo que en este momento por lo menos Andrea y Pablo poco podrían hacer, más allá que anotar también las observaciones que vamos teniendo entonces, ajustarnos a la tarea lo que tenemos que hacer sin por supuesto, dejar de lado estas observaciones que se han ido encontrando en el camino y que son fundamentales para la próxima planificación. Andrea.

**MBA. Andrea Arroyo Matamoros:**

Muchas gracias, doña Lady. Yo quisiera referirme un poquito, ampliar un poquito sobre el comentario que hizo doña Laura con relación a la parte del clima, en el 2019, cuando recién está la separación y algunos miembros en ese momento estaban, otros fueron incorporándose en el camino. A partir de ese momento, cuando recién se hace la separación entre CONARE y SINAES, se hace un estudio de clima, ese estudio de clima que nosotros tenemos y que está y que posteriormente se hace un plan de trabajo, se hace en ese momento se toma el primer termómetro con los funcionarios que teníamos que se tenían en el SINAES actualmente incluso cuando yo ingreso a la institución en ese año ya están finalizando el estudio y en ese momento eran alrededor, éramos alrededor de 17 personas. Hoy en día somos 37 personas los funcionarios del SINAES. Quiere decir que hay una variación de 20 personas que aproximadamente que no fueron parte de este termómetro que se toma. Eso se hace a finales del 2019, principios del año 2020.

En el 2021 se establece un plan de trabajo en función del termómetro del clima que se había tomado. Y este plan de trabajo tiene acciones de corto plazo, mediano plazo y largo

plazo que vienen a cruzarse con el PEI que estamos actualmente trabajando. Nosotros cuando hacemos el trabajo en general de todo lo que es la planificación este año del PAO nosotros hemos incorporado nuevas prácticas. Entre las cosas que hemos incorporado es que este año hicimos una revisión objetivo por objetivo de la programación que tenía el PEI en términos de cuál era la progresión que se debía tener y ajustarnos a lo que se tenía que tener en cada año. Entonces, en términos de lo que corresponde al estudio de clima se estaban ya se había segregado qué eran las acciones que se tenían que realizar cada uno de los años y cuando se realiza el próximo termómetro en el 2019, se toma ese termómetro y a partir de ahí se establece un plan de trabajo con las acciones que nosotros tenemos que realizar año a año y de igual forma esto queda establecido en el PEI y así queda establecida la progresión. Esto fue un trabajo que les mencionaba que nosotros formamos de hacer esa revisión de la progresión que se tiene en el PEI y los planes que se tienen que tener en cada año, hasta donde tenemos que o qué es lo mínimo con lo que tenemos que cumplir en cada año o hasta donde tenemos que cumplir en cada año. Eso es un trabajo que nosotros este año hicimos dentro de las cosas que nosotros tenemos que hacer y que son de los aprendizajes que también hemos tenido en todo este periodo, que como dice doña Lady, ha venido evolucionando, es cómo nos cruzamos entre las divisiones y eso es un trabajo que nosotras, y puntualmente lo hacemos, doña Laura, yo hasta en el término de las vacaciones, de revisar cuando una persona está de vacaciones, qué proyecto está, cómo se cruza con las divisiones. Y nos pasa mucho cuando son áreas unipersonales y que y que trabajan de forma colaborativa con las otras divisiones, por ejemplo calidad o por ejemplo cuando tenemos estudios de auditoría, en qué momento se pueden hacer, en qué momento porque el personal no siempre está disponible de dependiendo de los roles que así tenga. Entonces todo ese trabajo son cosas que nosotros hemos venido incorporando a estas, a esta planificación que realizamos, que también como menciona ahora se incluye lo que es el plan de trabajo individual, que también eso es algo que venimos trabajando hace aproximadamente dos años atrás, que son los planes que no se ven reflejados acá en el PAO, porque no todo el personal se ve reflejado en el PAO, pero si hay tareas asociadas a todos los proyectos que la institución tiene.

Adicionalmente de forma anual se hace lo que nosotros denominamos el DNC, que esto va relacionado a toda la proyección de capacitación y de crecimiento que el personal necesita en términos de cosas que necesitan, que el personal necesita para trabajar en forma o que nosotros como institución requerimos. Y de ahí también nosotros vemos licencias, capacitaciones que se requieren, cosas que nos ayudan a trabajar de una mejor manera. Esto aproximadamente eso lo hacemos de forma anual y aproximadamente tiene un costo de 50 millones de colones al año. Nosotros hemos logrado invertir en los últimos años aproximadamente entre diez y 15 millones de colones en capacitación al personal, y también tenemos una complejidad que es que no siempre el personal tiene por el volumen de trabajo que tiene podemos sacarlo a capacitación, pero es algo en lo que todas las divisiones constantemente estamos trabajando y que anualmente se trabaja y se revisa con talento humano. Ese era el comentario que yo quería realizar en términos de lo que corresponde a clima.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Muchas gracias, doña Marta.

**M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:**

Gracias, doña Lady. Bueno, a mí el tema del plan estratégico, realmente me llama a repensar todo lo que he colocado años atrás, en donde he sido muy clara de la necesidad de tener pensamiento estratégico, sobre todo pensamiento estratégico. Y qué es lo que ha costado lograr, el plan estratégico que tenía el SINAES cuando yo llegué fue un trabajo arduo de don Arturo Jofré, de Sugely. Hicieron una propuesta con algunas deficiencias, pero por lo menos había un instrumento que orientaba hacia dónde iba el SINAES, puesto que

antes de eso no había nada, y luego viene la consultoría para elaborar el plan estratégico, que es una consultoría totalmente fallida, diría yo, que no debimos nunca aceptar ese informe, porque las deficiencias fueron muchísimas.

Y lo más triste es que todavía en SINAES el tema de la planificación estratégica no está posicionado. Nosotros para tener una planificación estratégica tendríamos también que pensar en una administración y una gestión estratégica. También van amarradas las tres. No puede haber una sin la otra. Y si no tenemos claro esto, nosotros no vamos a poder lograr avanzar en estos procesos. Lamentablemente, diría yo que hacemos confusiones de alguna manera, un plan estratégico de él se desprende el plan anual operativo que cumple las metas en relación con ese plan estratégico, es distinto al Plan Presupuesto que tiene otros objetivos, y la evaluación del personal se hace con base en las metas estratégicas, pero no necesariamente eso le quita la potestad al Consejo de tener sus propias metas estratégicas y que las debería de cumplir, como tal, como ente que le corresponde.

Y lo otro, que quería señalar es que las observaciones que hace doña María Eugenia son estratégicas y las respuestas que le damos son técnico operativas. Y ahí es donde seguimos así, en dos mundos distintos no logramos tener pensamiento estratégico. Entonces, desde esta perspectiva, creo yo que como lo señalaba doña Lady, tendrá que anotarse en tinta roja para analizarlo y construir en este sentido. Y yo también creo, que debe haber una instancia y debe haber una persona encargada de la planificación estratégica del SINAES, alguien que oriente y lleve el pulso. Además, el seguimiento se dificulta y son áreas fundamentales y esto lo tenemos nosotros como mandato desde MIDEPLAN, en donde dice que tiene que haber la instancia que se haga cargo de todo lo relacionado con la planificación, en el ámbito de la planificación estratégica, pero quiero llamar la atención porque inclusive la discusión que se hace hoy se nota la diferencia de los pensamientos técnico-operativos, de los pensamientos estratégicos que además sí deben prevalecer en el SINAES.

En relación con clima organizacional, yo siempre lo anoté y lo dije, los dos estudios fueron deficientes, uno peor que el otro y las recomendaciones de talleres y capacitaciones, eso no soluciona los problemas de clima organizacional, como decían los campesinos colombianos con los cuales trabajé un tiempo atrás, “el frío no está en las cobijas”. Gracias, doña Lady.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Gracias, doña Marta. Yo personalmente en general yo tengo una petición y es lo siguiente, en ninguna parte que yo haya visto este se dura más de dos años haciendo una guía, nosotros hicimos la aprobación de las pautas a inicios del año 2022 y estamos en septiembre de 2024 y estamos hablando de implementar el nuevo modelo a finales del 2025. Es imposible. O sea, cualquiera que haya durado dos años haciendo una guía en un trabajo sobre lo que sea, ya lo hubieran despedido. Y nosotros podríamos decir bueno, es que esas personas que están haciendo la guía, además tienen otras cosas que hacer. O sea, podríamos tener muchas excusas, pero es que no caben en ninguna lógica de planificación y operación, durar dos años haciendo una guía de algo que se aprobó y que costó tanto tiempo aprobar.

Entonces, yo estaría dispuesta ya a aprobar el presupuesto y el plan operativo. Si en este momento a mí me dicen la implementación del nuevo modelo se pasa para finales del primer semestre del 2025, no para finales de año. Eso es lo único que yo pediría, para aprobar el plan y el presupuesto, si eso se da inmediatamente cuentan con mi voto por lo menos, y no sé los demás si tienen alguna otra recomendación o comentario sobre la planificación y quisieran pasarlo ya a votar. Doña María Eugenia.

**Dra. María Eugenia Venegas Renauld:**

Agradecer a Laura las explicaciones que me ha dado son de recibo, efectivamente. Y también destacar el espíritu que me lleva a hacer esta reflexión no es entorpecer en modo

alguno, pero sí en la deliberación, hacer la llamada de atención de que tenemos un campo deficitario, que no podemos quedarnos en lo técnico operativo, que es una obligación de nuestra parte ser muy responsables. Y no es porque no sean ustedes responsables, sino aumentar ese nivel de responsabilidad, sobre todo en contextos que son de mucha incertidumbre, ese es el espíritu que me anima y estoy para colaborar en lo que sea necesario. Gracias.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Gracias, doña María Eugenia. Entonces, planificar este tema del análisis del Plan estratégico urge desde todo punto de vista, sobre todo desde ese punto de vista del enfoque estratégico de la planificación, yo planteo esa solicitud, doña Laura, no sé que qué posibilidades hay, don Gerardo.

**M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:**

Sí, conocer un poco ante su pregunta, la posibilidad de que eso sea factible realizar, porque vamos a ver, de lo que planteó Laura, a mí me parece que podría haber una diferencia entre lo que es aprobación e implementación, en 100% como tal. O sea, yo entiendo que para la implementación sí hace falta hacer esa capacitación que probablemente no vaya a ser una presentación, capacitación, reuniones, para que haya claridad, total sobre eso; pero no sé si aquí estamos hablando de finalizar la aprobación total, que para mí eso significa aprobar no solamente las pautas, sino las guías y todo lo que tengamos que aprobar nosotros internamente, que creo que eso sí se podía adelantar, porque me pareciera que lo único que hace falta es la guía, por lo menos desde la visión que yo tengo, es la guía y algunas otras cosas, que tal vez eso sí podría finalizarse al primer semestre del 2025 y luego la implementación que tiene todo ese proceso de entrega a las IES y de capacitación se podría dejar para otro momento, pero por eso quería escuchar a Laura a ver si hay posibilidad de hacer ese cambio.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Muchas gracias. Yo creo que nosotros tenemos posibilidades claras. Una de trasladar, los modelos que ni siquiera han iniciado en otros procesos ya más más técnicos a ese segundo semestre podríamos adelantar específicamente lo que es pautas del modelo de grado con implementación para ese primer semestre, con un piloto de alguna universidad que estuviera dispuesta a implementarlo, ya, que ya me han hablado varias de estar dispuestas y de que tienen conocimiento ya de las pautas, porque en el proceso de validación conocieron el modelo y que perfectamente podrían entrar. Entonces, yo creo que es viable y que se continúe después trabajando con los otros modelos y que bueno, de pronto otras cosas que podríamos por ahí hablar como que conocimos modelos ya muy avanzados en otras agencias y que perfectamente podríamos hacerlo por convenio y más rápido con agencias que ya están autorizadas, por ejemplo con el modelo de salud, ingenierías, etcétera, etcétera. Entonces, si nosotros insistimos en hacer modelos para todo si va a ser muy complicado, pero bueno, al menos eso es lo que yo considero. Doña Laura, luego don Francisco.

**M.Sc. Laura Ramírez Saborío:**

Doña Lady, hagámoslo de esa manera, tal cual usted lo está solicitando. Yo también creo que no debemos desestimular, lo que está ahí planteado, que también han sido temas que ustedes han señalado y yo creo que sí es muy importante que la agencia pueda revisar lo que son los otros modelos, pero bueno, entendiendo la urgencia que nosotros tenemos sobre el nuevo modelo y lo que estaba planteado, efectivamente para finales de años del modelo de grado, es una capacitación a las unidades de calidad, entonces eso podría este ponerse para el primer semestre. Y bueno, como bien ustedes lo conocen. Y eso será parte de lo que nosotros iremos diciéndoles, es ¿qué es lo que pasa con la implementación justamente de este nuevo modelo, este que se llevaría a cabo todo el 2025? Pero bueno,

doña Lady, para decirle que sí, para que podamos y hacemos ese ajuste en el en el PAO de la DEA.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Gracias, doña Laura. Don Francisco.

**M.Sc. Francisco Sancho Mora:**

Gracias, doña Lady y un saludo a Andrea y a Pablo. Yo creo que esta es una discusión recurrente que hemos tenido, a lo mejor con diferentes actores. Yo creo que la que ha permanecido como actora es doña Marta, que siempre nos hace esa reflexión sobre el alineamiento que tiene que haber entre el plan estratégico, el PAO y el presupuesto. Y yo diría, después de la formulación, la ejecución y la liquidación, donde es que evalúa uno efectivamente si se ha logrado, lo que uno pretendía. Y yo no sé si lo cotidiano nos roba el tiempo para lo estratégico, pero lo que es real es que lo del modelo es una tragedia, por llamarlo de alguna forma.

Yo, cuando empecé la presidencia empecé y estoy hablando de hace algunos años, con toda la iniciativa de sacar el modelo, le sacamos las pautas y a partir de ahí yo pensé que la cosa iba mucho más rápida y doña Lady que fue un soporte fundamental, me recuerda la fecha fue en el 22, y a partir de ahí pues entramos en un proceso que se varó esto, doña Laura se varó y yo no sé si es que malentendimos nosotros la responsabilidad o los otros malentendieron la responsabilidad de lo que es cierto es que hubo un tiempo ahí, que donde intervino el tema de la guía como una necesidad, pero eso se ha llevado demasiado tiempo y la promesa que yo le hice algunas universidades que a las cuales no volví afortunadamente de que el modelo iba a empezar en dos años en el 22, pues fue una promesa como la de los políticos, O sea que no pudimos cumplir.

Una vez dicho esto, que repito, es recurrente, la pregunta que yo haría en relación al PAO es este presupuesto nos permite hacer las cosas que están planteándose ¿qué cosas quedaron por fuera, doña Laura y Andrea que merecen ser mencionadas? Porque no hay contenido presupuestario. Gracias.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Gracias, don Francisco. Don Walter.

**Ing. Walter Bolaños Quesada:**

Yo solo voy a decir lo siguiente. Miren, para mí una de las responsabilidades más grandes que tenemos nosotros como Consejo es el plan estratégico. Sin embargo, de eso no hemos hablado ya por muchos años, pero además, el plan estratégico, no es nada del otro mundo para mí, el papel nuestro como Consejo, es decir, cuáles son los proyectos que debemos hacer y, hablar del plan estratégico debería de siempre hablarse de todos los años, hacer un plan estratégico anual para la institución y ese plan debe contener unos cuatro o cinco proyectos importantes, asegurándonos de que tenemos el presupuesto, de que lo podemos hacer en ese año y de que tenemos el recurso humano para hacerlo o los responsables.

Y es posible que alguien del Consejo participe por ahí coordinando, pero los ejecutores serán parte del mismo personal nuestro si hay toda la capacidad interna o si se requiere contratar a alguien específicamente. Y por ejemplo, nosotros tenemos el primer proyecto del Plan Estratégico urgente, urgente desde hace muchos años es el que ha dicho don Francisco, ahora es el nuevo modelo. Bien nos decía la semana pasada doña Marta qué pena con esas carreras, esas tres carreras que están ahí a tiempo indefinido, acreditadas. Yo una vez que doña Marta lo dijo, me pareció rarísimo que nosotros, hubiéramos aprobado eso y doña Marta nos lo demostró. Eso sucedió porque en algún momento la dirección ejecutiva en la persona a cargo de la Dirección Ejecutiva se compromete con la Universidad de Costa Rica sin la autorización del Consejo, eso sí. A decir que podían entregar el nuevo informe de autoevaluación con el nuevo modelo. Bueno, y ya embarcados de esa manera, probablemente nosotros como Consejo tuvimos que aceptarlo. También se mandó una nota a las universidades que eso nunca más sucedería y de hecho no ha vuelto a pasar, porque

si no todas las carreras estarían en ese, en ese mismo barco, pero claro está que el nuevo modelo o los nuevos modelos, si se quieren, es uno de los proyectos importantes y hay que asegurarse, como les decía, siempre que tengamos el dinero, el personal y el tiempo y que el tiempo sea suficiente para hacerlo si es en ese año.

Tenemos ahí un nuevo proyecto que nos está tomando también, se nos está haciendo tarde, es la acreditación institucional. Eso es un asunto que nos compete y nos urge. También tenemos que tomar decisiones como este edificio o no eso hay que estudiarlo muy pronto, fíjense que vamos a ver qué hacemos con el dinero, los dólares, está en agenda, pero nosotros no sabemos qué va a pasar con el edificio, si lo necesitamos o no, si lo necesitamos. No podemos entregarte ese dinero, de alguna manera tenemos que tener argumentos como institución para mantener por lo menos algo. Y si no a la de menos tenemos obligación moral de entregar eso de inmediato. Así de simple.

Se ha comentado mucho sobre la estructura del SINAES. Es que mucho es culpa de la estructura, lo que sea. Bueno, es un asunto que quizá nosotros como Consejo debemos estudiarlo y definir cómo va a ser nuestra estructura de acuerdo a nuestro plan estratégico, por ejemplo, ¿Qué cosas vamos a tener y qué no? El sistema SINAES para lograr que las instituciones se metan siempre y vayan trabajando su documentación en línea y podamos pronto de veras tener un sistema de acreditación en donde las cosas sean sencillas, donde no haya que repetir tanta información. Hay otros, sin duda, pero esos son precisamente los ejemplos que nos harán despegar cada año con cosas que son claras absolutamente importantes o indispensables y que podamos resolver de acuerdo al dinero, al recurso humano y el tiempo, y si un proyecto es de un año, es de dos años o etcétera o cuánto podemos hacer este año no y cada año tenemos que ir revisando, todo eso debe ser evaluado periódicamente y responsables que vayan trabajando. Eso hace que la institución cambie mucho en realidad, porque nosotros, además, tristemente nos mantenemos con la conciencia muy tranquila, porque solamente operamos y hay tanto que operar, que estas cosas se nos van. ¿Cómo es posible, que un nuevo modelo lleve ya no sé, 12, 13, 14 años? y no podemos entregarlo solamente. Gracias.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Gracias, don Walter. Don Gerardo y procedemos a tomar la decisión.

**M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:**

Cada vez que hablamos de este tema, en algunos casos aportamos cosas nuevas, sobre todo las personas que participan por primera vez en la discusión. Otros repetimos las cosas que hemos venido diciendo y yo creo que aquí, si bien es cierto y ya lo mencionó muy bien doña Lady, esto es un proceso de aprendizaje en el que nos hemos llevado probablemente algunos palos y nos hemos dado cuenta de que hemos fallado en algunas contrataciones. Yo siento que es un proceso que ha mejorado mucho, que puede seguir mejorando, puede seguir mejorando y es un proceso que no es sencillo aún en una entidad tan pequeña como la nuestra, en cuanto al número de funcionarios, pero con una responsabilidad tan grande. Yo quisiera agradecer a los funcionarios por todo el trabajo que han hecho siguiendo los lineamientos que nosotros hemos planteado. Hay un plan estratégico que está aprobado y que debemos revisarlo, que debemos mejorarlo, pues probablemente, como dice Walter y hemos dicho otros, el plan estratégico no debe estar escrito en piedra y creo que debiera haber una revisión anual del plan de trabajo de parte de la institución para poder hacer esas modificaciones que menciona Walter, y eso es algo que debiéramos nosotros tener y no pensar que hasta el 2027 vamos entonces a analizarlo para ver qué cosas nuevas ponemos.

La participación del Consejo. La participación del Consejo es fundamental pero nuestra participación es en establecer las líneas estratégicas, que es muy diferente al plan estratégico, ya que es la base del plan estratégico. Pero las líneas estratégicas es lo que nos corresponde a nosotros como Consejo hacer y asegurarnos de que estas líneas

estratégicas están incluidas y a partir de ahí se desarrolla un plan estratégico. Entonces, me parece que esta es una discusión importante que la tengamos, pero que tal vez necesariamente, como ya lo dijo doña Lady, no es lo que nos tiene hoy en la sesión, porque el trabajo que se realizó se realizó de acuerdo con los lineamientos que nosotros mismos hemos planteado y ahí están, y que debiéramos entonces pasarlo a la votación.

Si quiero mencionar algo que lo he solicitado otras veces, porque creo que nosotros debiéramos tener ese conocimiento y es lo que solicitó don Francisco, de ¿qué cosas quedaron ahí pendientes? qué es lo que yo llamo la lista B. O sea, ¿cuál es la prioridad de proyectos que no pudimos financiar? y que nosotros mismos debiéramos decir el primer sobrito de plata que tenemos, que ya sabemos que tenemos cuando hagamos la primera modificación en el año 2025, estos tres proyectos son los que están ahí de número uno o los cuatro proyectos, o sea, como para que no nos gane la urgencia que nos puede ganar, porque también es importante que puedan suceder otras cosas en el plazo, pero que desde ahora ojalá pudiéramos tener algunas, algunos proyectos que nosotros veamos prioritarios. Esto fue lo que pudimos financiar con la plata que tenemos, pero aquí está la lista priorizada de las cosas que esta institución debiera hacer en el momento en que tengamos más recursos y pueden ser todo lo que nosotros planteamos, porque eso es una continuidad del plan de trabajo y del presupuesto, y me parece que eso debiera ser un ejercicio que nosotros por lo menos conozcamos; es posible que ustedes lo tengan, porque a la hora de hacer todo ese listado, pues dejan una serie de cosas afuera que no se pudieron financiar, pero sería bueno que tuviéramos nosotros como Consejo porque podríamos tener algo que decir, ahí si desde nuestra perspectiva, desde nuestra visión como Consejo, desde el punto de vista estratégico que se cambiaran, tal vez en algún momento las prioridades que se tengan de acuerdo a cierto criterio que nosotros podamos expresar. Gracias.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Gracias, don Gerardo. Andrea.

**MBA. Andrea Arroyo Matamoros:**

Muchas gracias doña Lady. Bueno, sobre el tema de los proyectos, son varias cosas y aquí voy a hacer un paréntesis. Actualmente ustedes saben que nosotros estamos corriendo lo que es el estudio de cargas de las últimas categorías de la institución. Aún no están los resultados, pero aquí es algo que nos va a meter presión en términos de plazas, probablemente por la muestra que se está analizando, los resultados preliminares que ya se han ido viendo, y esta es una de las partes que está quedando pendiente de contratar. Nosotros desde las direcciones les habíamos comentado que habíamos hecho un análisis de la priorización de plazas. Tenemos plazas que, como mencionaba doña Marta, por ejemplo, la de planificación, la de archivo hay una serie de plazas que nosotros tenemos la necesidad de contratar. Tenemos ahorita las manos muy llenas, pongo por ejemplo el caso de TI, necesitamos un personal en desarrollo de software para no tener que estar subcontratando y cada subcontratación nos deja más trabajo y ya las manos no nos están dando y eso está pasando en diferentes áreas de la institución. Nosotros hicimos ya un trabajo de priorización de plazas que estamos haciendo, estamos en la etapa de revisión para establecer, bueno, esta es la que sigue, esta es la que sigue en orden de importancia como para ir teniendo como ese listado, pero también al tener el resultado final de lo que es el estudio de cargas, ahí también vamos a tener que hacer un análisis sobre el tema de personal.

Actualmente, cuando empezamos la exposición del día de hoy, yo les comentaba que se hizo el recorte de tres proyectos prácticamente, que es capacitaciones, aproximadamente el monto que nosotros requerimos anualmente es entre 15 y 20 millones de colones, ahí lo recortamos, lo dejamos ahorita tal vez Pablo me recuerda si son 10 o 5 millones, ahorita no preciso el número exacto. También se quitó la contratación de monitoreo y prensa, que esta es una contratación que hemos tenido durante todos estos últimos años y el proyecto de

posicionamiento institucional, este fue un proyecto que se tenía planificado, pero lo estamos eliminando.

Tenemos bueno, lo de las plazas, lo que son las visitas presenciales en términos de los proyectos de las visitas de la DEA, se está dejando de igual manera como lo teníamos para este año, únicamente par Nacional, y estamos incurriendo en gastos únicamente en visitas que son fuera del GAM, prácticamente, no lo estamos haciendo de manera generalizada ni internacionales como lo teníamos anteriormente, por los recursos y adicionalmente también habíamos estado discutiendo de lo que eran las actividades en las universidades que ya están teniendo actividades presenciales, tipo expo o cosas donde las universidades tanto públicas o privadas hacen actividades para captar estudiantes y el SINAES no está teniendo esa participación, que son proyectos que están quedando por fuera de lo que es la planificación presupuestaria.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Gracias, Andrea. Don Francisco.

**M.Sc. Francisco Sancho Mora:**

Es lo siguiente. Yo lo planteé y lo planteo como duda porque aquí no puedo afirmar nada. Lo que pasa es que con este gobierno lo que acumula son dudas y no respuestas. Pero bueno, nosotros estamos formulando sobre la base de una de una aprobación de un 3.75% en incremento de gasto, Andrea, estamos claros. Lo que es real es que nosotros somos una referencia del FEES del punto cinco del FEES. Yo creo que, en el mejor de los casos, podría incrementarse un 2%, en el peor de los casos, un 1%. La pregunta es la siguiente ¿Usted no cree que podría salir alguna interpretación genial del Ministerio de Educación de la ministra de Educación, que es genial, además de decir que como el FEES aumenta un 1.5% un 2%. nosotros, que estamos asociados a un equivalente del FEES tendríamos que tener ese comportamiento? Eso la primera duda.

La segunda. Hay algunos economistas colegas que están planteando que lejos de aumento hay una reducción de como 1.97 del presupuesto, si lo comparamos un poquito para atrás, eso no lo he corroborado yo con datos, vamos a ver, no hay ninguna duda al respecto en relación a ese tema de parte nuestra. Es decir, ¿podemos seguir pensando que el 3.75 es nuestro punto, el punto de definición de nuestro presupuesto? Te lo planteo como duda porque la tengo. O sea, yo no sé si usted tiene la respuesta y aquí generalizo la duda, porque lo que es cierto es que el tema presupuestario está complejo en la Asamblea Legislativa en general y nosotros estamos aprobando un presupuesto sobre un supuesto, como dirían los economistas, sobre un supuesto que podría no ser el verdadero. Entonces se lo planteo como una duda a ustedes y a usted en particular que yo estoy teniendo. Gracias.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Gracias, don Francisco. Andrea.

**MBA. Andrea Arroyo Matamoros:**

Muchas gracias. Viera que es eso fue una conversación que tuve recientemente con Pablo porque también estábamos discutiendo sobre ese tema. Por todo lo que se ha dado a nivel del FEES, que si el uno, que si el cuatro y no llegan a un punto de acuerdo. Y hay que tener en cuenta una cosa, nuestro presupuesto es en función del presupuesto ordinario aprobado el año anterior. Entonces, por ley a nosotros la transferencia es del 0.5 equivalente del FEES, que esos son aproximadamente más de 2.800.000.000, pero nuestro gasto es el presupuesto ordinario del año anterior más el 3.75 y ese 3.75 nos lo dicta Hacienda desde inicio de año, como en más o menos en el mes de abril nos llega la notificación de cuánto es el crecimiento para el siguiente presupuesto. Entonces, entre lo que nosotros podemos gastar y lo que es la transferencia, hay aproximadamente 1.000.000.000 de colones. Entonces, aunque haya una diferencia acá entre el equivalente del FEES, tenemos ahí 1.000.000.000 de margen que nos da aproximadamente el tope de lo que es el presupuesto

ordinario. Entonces, porque también, yo también llegué a un momento en que dije bueno, y será que no nos puede dar un margen de crecimiento más

**M.Sc. Francisco Sancho Mora:**

Claro, pero ese margen es por aplicación de regla fiscal. La regla fiscal se sigue aplicando igual.

**MBA. Andrea Arroyo Matamoros:**

Exactamente. La regla fiscal sigue aplicando igual.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Bueno, muchísimas gracias. Yo creo que entonces despedimos a Pablo y Andrea.

**Ing. Walter Bolaños Quesada:**

Disculpame un segundo, una acotación ahí es que tanto, Andrea como don Francisco dijeron que es el punto cinco del FEES. Yo sé que es un error sin intención, pero en el documento escrito nos mandaron también así al puro inicio del punto cinco del FEES y después está corregido, pero recuerden que es el 0,5% del FEES. Eso es lo que corresponde.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Sí, muchas gracias. Bueno, Andrea y Pablo. Entonces muchísimas gracias. Y procedemos nosotros a votar. Muchas gracias. Gracias.

**La MBA. Andrea Arroyo Matamoros y el M.Sc. Pablo Madrigal Sánchez se retiran a las 11:07 a.m.**

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Bueno, entonces yo creo que, procederíamos a votar en primer lugar, el plan anual de trabajo. Entonces yo por lo menos con esa promesa de doña Laura quedaría satisfecha en lo que operativamente, hay posibilidades entonces, los que estén de acuerdo, perdón doña Laura.

**M.Sc. Laura Ramírez Saborío:**

No nada más para señalarles doña Lady, que hay una propuesta de acuerdo y que efectivamente el primero es aprobar el plan anual operativo para el año 2025, luego aprobar el presupuesto y luego encomendar a la Dirección Ejecutiva enviar el PAO a la Contraloría, al Ministerio de Hacienda y al Ministerio de Educación Pública.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

De acuerdo, pero entonces son dos puntos de acuerdo que habría que votarlos por separado, porque, aunque sea un solo acuerdo, entiendo yo

**M.Sc. Laura Ramírez Saborío:**

Sí señora, son tres puntos del acuerdo que no sé si quiere que se los proyecte doña Lady para que ustedes sepan o si no es necesario, pero es efectivamente como usted lo está diciendo.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Bueno, entonces, en primer lugar, votamos el plan operativo anual, yo con el cambio estaría de acuerdo. Y quienes estén entonces en favor de aprobar el plan operativo anual 2025. Entonces sírvanse manifestarlo, por favor.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Doña Lady, pero no debería de quedar ese cambio anotado para que sea formal tiene que quedar en el acuerdo.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Perdón, es que yo no lo estoy viendo, no lo estoy viendo. No sé si ya lo modificaron. No sé si lo podemos proyectar.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

El cambio iría no en el acuerdo, sino en la planificación en el POA, en el documento POA.

Entonces quienes estén de acuerdo en votar el plan anual Operativo. Entonces sírvanse manifestar, por favor.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Perdón, doña Lady. Perdón que insista, pero entonces queda como en el aire. Y a mí me parece que para que haya formalidad del cambio que usted solicitó que quede en actas de que se incorpora en el plan anual operativo. O sea, lo que queremos es que quede en actas.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Quedan actas, porque está esta discusión queda en actas, la promesa de doña Laura de hacer ese cambio. Eso quedó en actas, ahora lo que eso va a ir en la modificación en el plan anual. Pero la redacción del acuerdo no incluye el cambio, porque el cambio estaría incluido dentro del plan anual. Si nos entendemos, entonces queda en actas. Eso sí está claro. Doña María Eugenia.

**Dra. María Eugenia Venegas Renault:**

Yo estaba pensando, si aparte de votarlo afirmativamente, no convendría que quedara manifiesta nuestra voluntad de que en no más de seis meses podamos tener un ejercicio reflexivo, crítico de las orientaciones que debe tener cualquier planificación estratégica del SINAES para que eso no quede ahí, como decía don Francisco, como un tema que se sigue repitiendo y por la eternidad, no sé si sería conveniente incluirlo como parte del acuerdo o qué.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

No sé, tal vez Kattia nos ayuda porque creo que en términos de presupuesto y PAO la cosa se vuelve un poco específico, pero no sé, me parece.

**MAE. Sonia Acuña Acuña:**

Me parece que es un tema interno que nosotros debemos manejar, pero no al nivel de este acuerdo específico. No sé yo.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Yo por lo menos creo. Doña María Eugenia, en nuestra lista de pendientes que tenemos ahí, y que ya pronto saldrá a la luz eso, enfatizar ese tema, por supuesto.

Entonces yo creo que entonces lo votamos, así como está. Entonces, votamos, otra vez, por favor. No puse atención a los votantes. Quienes estén de acuerdo con el plan anual operativo.

Votamos nuevamente, gracias.

Los miembros del Consejo analizan el insumo que se presenta en relación con el Plan Anual Operativo 2025 del SINAES.

**CONSIDERANDO:**

1. Mediante la Ley No.8256 del 22 de abril de 2002, se reconoce el Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES), y se establecen las disposiciones relativas a su constitución, sus objetivos, atribuciones y funciones, entre otros aspectos. Asimismo, por medio de la Ley No. 8798 del 16 de abril de 2010, Ley de Fortalecimiento del Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES), se dotó de financiamiento al SINAES.
2. El artículo 1 de la citada Ley 8256, establece que el SINAES es un órgano adscrito al Consejo Nacional de Rectores, con personalidad jurídica instrumental para la consecución de sus fines. Asimismo, mediante el oficio C-307-2017 del 15 de diciembre de 2017, la Procuraduría General de la República, concluyó: 1) Que el Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior es un órgano desconcentrado con grado máximo del Consejo Nacional de Rectores; 2) Que el Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior tiene personalidad jurídica instrumental que le capacita para realizar las actividades necesarias para alcanzar los fines para los cuales existe dicho órgano, sea la planificación, organización, desarrollo, implementación, control y seguimiento de los procesos de acreditación que garanticen continuamente la calidad

de las carreras, los planes y programas de las instituciones de educación superior; y 3) Que la personalidad jurídica instrumental del Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior incluye la potestad para administrar y presupuestar los recursos provenientes de las fuentes de financiamiento que la Ley le ha asignado para el cumplimiento de sus fines.

3. Conforme a los artículos 3 y 5 de la citada Ley 8256, el Consejo Nacional de Acreditación, es el jerarca máximo del SINAES en concordancia con las Normas Técnicas Presupuestarias (4.2.3) emitidas por la Contraloría General de la República.
4. Lo dictado en el acuerdo CNA-200-2024, del pasado 21 de mayo de 2024 donde se aprueban los Lineamientos para la formulación del Plan Anual Operativo (PAO) y Presupuesto ordinario año 2025.

**SE ACUERDA:**

1. Aprobar el Plan Anual Operativo del Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES), para el año 2025.
2. Encomendar a la Dirección Ejecutiva el envío Plan Anual Operativo a la Contraloría General de la República, Ministerio de Hacienda, Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria (STAP), Ministerio de Educación y página web institucional.

Votación unánime.

**Artículo 5. Análisis y aprobación del Presupuesto Ordinario 2025 del SINAES.**

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Gracias. Ahora, entonces procedemos a votar el presupuesto, no sé si le damos firmeza a uno por uno o si cuando esté todos los puntos como está en un solo acuerdo. No sé. Kattia nos indica.

**Licda. Kattia Mora Cordero:**

Este acuerdo tiene una particularidad y es que va para la Contraloría. Entonces la redacción tiene que ver porque va con la Contraloría, recordemos que en este caso en particular no se estableció la confidencialidad. Entonces, toda la discusión que se dio queda literal en el acta, eso no quiere decir necesariamente que se desprenda con claridad esas intenciones que ustedes tienen con relación a lo que están proponiendo hacer posteriormente. Entonces podría ser bueno revisar cuál es el acuerdo que se está tomando, si son los puntos que tiene que ir, que Pablo lo hace específicamente para que vaya la comunicación a la Contraloría, la podríamos también incluir ahí para lo interno que no iría a la Contraloría sino se quedaría para acá, pero que podría estar en el mismo acuerdo, porque ustedes quieren que quede en acuerdo para que se le dé seguimiento posterior o tomar un acuerdo adicional solo para lo interno, y entonces en el caso de la Contraloría tiene que ir la aprobación de los dos, tanto el plan anual operativo como el presupuesto. Y ahí estoy viendo que si va incluido los dos y si la Contraloría.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

La pregunta Kattia es si, bueno, ya votamos lo del plan operativo, si le damos firmeza a cada punto por separado o al acuerdo en su totalidad.

**Licda. Kattia Mora Cordero:**

Acuerdo en totalidad, sí señora.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

De acuerdo, entonces el segundo punto es aprobar el presupuesto ordinario. Entonces quienes estén de acuerdo con el presupuesto sírvanse manifestarlo, por favor. De acuerdo, entonces. Ahora sí le damos, firmeza al acuerdo en su totalidad para que se proceda. Muchas gracias.

Los miembros del Consejo analizan el insumo que se presenta en relación con el presupuesto ordinario 2025 del SINAES.

**CONSIDERANDO:**

1. Mediante la Ley No.8256 del 22 de abril de 2002, se reconoce el Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES), y se establecen las disposiciones relativas a su constitución, sus objetivos, atribuciones y funciones, entre otros aspectos. Asimismo, por medio de la Ley No. 8798 del 16 de abril de 2010, Ley de Fortalecimiento del Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES), se dotó de financiamiento al SINAES.
2. El artículo 1 de la citada Ley 8256, establece que el SINAES es un órgano adscrito al Consejo Nacional de Rectores, con personalidad jurídica instrumental para la consecución de sus fines. Asimismo, mediante el oficio C-307-2017 del 15 de diciembre de 2017, la Procuraduría General de la República, concluyó: 1) Que el Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior es un órgano desconcentrado con grado máximo del Consejo Nacional de Rectores; 2) Que el Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior tiene personalidad jurídica instrumental que le capacita para realizar las actividades necesarias para alcanzar los fines para los cuales existe dicho órgano, sea la planificación, organización, desarrollo, implementación, control y seguimiento de los procesos de acreditación que garanticen continuamente la calidad de las carreras, los planes y programas de las instituciones de educación superior; y 3) Que la personalidad jurídica instrumental del Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior incluye la potestad para administrar y presupuestar los recursos provenientes de las fuentes de financiamiento que la Ley le ha asignado para el cumplimiento de sus fines.
3. Conforme a los artículos 3 y 5 de la citada Ley 8256, el Consejo Nacional de Acreditación, es el jerarca máximo del SINAES en concordancia con las Normas Técnicas Presupuestarias (4.2.3) emitidas por la Contraloría General de la República.
4. El crecimiento total institucional se tasa en 3.75% (Oficio MH-DM-OF-348-2024, Ministerio de Hacienda, del 21 de marzo de 2023) por lo cual el crecimiento del gasto corriente más gasto de capital, tanto a nivel presupuestario como de ejecución, no podrá superar dicho porcentaje en relación al Presupuesto ordinario 2024, lo anterior bajo aplicación del Decreto Ejecutivo No. 43589-H, el cual modifica, entre otros los artículos 3° y 22° del Decreto Ejecutivo N°.41641-H, Reglamento al Título IV de la Ley N°.9635 todo lo cual fue comunicado al Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES) bajo oficio STAP-0869-2023 de la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria (STAP).
5. Lo dictado en el acuerdo CNA-200-2024, del pasado 21 de mayo de 2024 donde se aprueban los Lineamientos para la formulación del Plan Anual Operativo (PAO) y Presupuesto Ordinario año 2025.
6. La Administración presentó el Proyecto de Presupuesto Ordinario 2025 por un monto de mil ochocientos cuarenta y cinco millones seiscientos nueve mil doscientos treinta y nueve colones con treinta y cinco céntimos (¢1,845,609,239.35). para el año 2025, para la respectiva aprobación, para lo cual se brindó una amplia explicación al Consejo, en la sesión 1791-2024 celebrada el 10 de setiembre de 2024.

**SE ACUERDA:**

1. Aprobar el Presupuesto ordinario del Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES), para el año 2025, por un monto de mil ochocientos cuarenta y cinco millones seiscientos nueve mil doscientos treinta y nueve colones con treinta y cinco céntimos (¢1,845,609,239.35).
2. Encomendar a la Dirección Ejecutiva el envío del Presupuesto ordinario 2025 a la Contraloría General de la República, Ministerio de Hacienda, Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria (STAP), Ministerio de Educación y página web institucional.

Votación unánime.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Y ahí vemos que hay un tercer punto, que es precisamente entonces indicar a la Administración proceder, según corresponda. Entonces, les agradezco mucho por este punto.

**Licda. Kattia Mora Cordero:**

No sé si, querían evacuar la duda de la Directriz H25, que fue derogada, bueno la noticia lo que lo que indica es que se derogó esa directriz H25. Esa directriz es del 2018 y es muy interesante porque muchas instituciones públicas antes de esa fecha no utilizaban SICOP, SINAES era una de ellas, estaba en CONARE y no utilizaban SICOP. Fue a partir de esa directriz que se empezó a utilizar SICOP para las contrataciones, y ahí podríamos decir que empezó todo. Ese es el inicio del todo en SINAES, pero bueno, lo cierto es que cada una de las instrucciones que viene en esa directriz era la necesidad de que las instituciones obligatoriamente empezaran a trasladar todo tipo de contratación a la plataforma de SICOP para que de ahí saliera con la con la nueva ley de compras que empezó a regir a partir diciembre del 22. Esas instrucciones que venían, esa directriz, ya vienen contempladas en la ley, y entonces ahí es la obligatoriedad, ya no es si quiero o no quiero, es la obligatoriedad de que todo se tramite por medio de SICOP, con las consecuencias que eso tiene. Y entonces el Gobierno, en este caso el Ministerio de Hacienda, consideró que ya esa directriz ya no tenía vigencia porque la había absorbido la ley con el artículo 16.

Entonces, para efectos de nosotros no hay ninguna excepción ni nada que nos diga este que ya no tenemos o que tenemos que cambiar el proceso de contratación, porque en realidad lo que nosotros estamos aplicando en este momento y siguiendo es el artículo de la Ley de compras en su totalidad. Entonces no hay nada que nos favorezca o que nos permita hacer algún cambio o que nos vaya a beneficiar en el tema de la tramitología no hay nada que se desprenda de eso.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

De acuerdo, muchísimas gracias por la aclaración.

**Artículo 6. Solicitud de reconsideración del ACUERDO-CNA-284-2024, Artículo 3, sesión 1780, del 30 de julio 2024, proceso 266.**

Se conoce el Oficio R-1383-2024, suscrito por el Rector William Rojas Meléndez, del proceso 266 en la cual presenta la solicitud de reconsideración al acuerdo tomado por el Consejo Nacional de Acreditación, en el Artículo 3, sesión 1780, de 30 de julio 2024; según lo establece el *“Reglamento de Reconsideración de los Acuerdos tomados por el Consejo del SINAES en los Procesos de Acreditación”*.

**CONSIDERANDO:**

1. Lo dispuesto en el artículo 4º del REGLAMENTO DE RECONSIDERACIÓN DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR EL CONSEJO DEL SINAES EN LOS PROCESOS DE ACREDITACIÓN.
2. El recurso de reconsideración presentado contra el Artículo 3, sesión 1780, del 30 de julio 2024, acta 1780-2024 del Proceso 266 por parte de la Universidad.

**SE ACUERDA:**

1. Dar por recibido el recurso de reconsideración contra el Artículo 3, sesión 1780, del 30 de julio 2024, acta 1780-2024 del Proceso 266; por parte del representante legal de la Universidad.
2. Conceder a la carrera del Proceso 266 el plazo de 5 días hábiles para que exprese por escrito los motivos que originan su reclamo y la documentación necesaria que respalda a juicio de la carrera o programa el recurso presentado.
3. Indicar a la Universidad que, según lo establecido en el Reglamento de Reconsideración de los acuerdos tomados por el Consejo del SINAES en los procesos de acreditación, la documentación aportada por la carrera deberá ser foliada y dirigida al Consejo del SINAES.

Votación unánime.

**Artículo 7. Análisis del Recurso de Reconsideración del proceso 85.**

Con base en el Informe Final de Pares Evaluadores Externos, el acuse de recibo de dicho informe por parte de la carrera, el Compromiso de Mejoramiento (CM) Preliminar, la documentación aportada en la Solicitud de Reconsideración de Acuerdo, así como, el Informe de Revisión de la Solicitud de Reconsideración de Acuerdo.

**El Ing. Walter Bolaños Quesada, se retiró a las 12:11 p.m.**

**M.Sc. Francisco Sancho Mora, se retiró a las 12:14 p.m.**

**CONSIDERANDO:**

1. Que la misión del SINAES es fomentar la calidad de la educación superior costarricense y contribuir eficazmente al logro y observancia de los principios de excelencia académica en el quehacer docente de las instituciones costarricenses de educación superior.
2. Que el Compromiso de Mejoramiento preliminar presentado incorpora la mayoría de las acciones y tareas necesarias para superar las debilidades y potenciar las fortalezas detectadas por la carrera, los pares evaluadores y por el Consejo del SINAES.
3. Que según el procedimiento establecido por el SINAES para la decisión de acreditación, la carrera satisface los requerimientos de calidad del Manual de Acreditación del SINAES.

**SE ACUERDA**

1. Revocar los acuerdos tomados en el artículo 6, de la sesión celebrada el 30 de enero de 2024, Acta 1730-2024; Proceso 85.
2. Acreditar la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Química, Universidad de Costa Rica, sede Rodrigo Facio, por un período de 4 años a partir de la fecha en que se toma este acuerdo. El período de acreditación vence el 10 de setiembre de 2028.
3. Manifiestar a la Universidad la complacencia por este resultado, fruto de su compromiso con la calidad y del esfuerzo por mejorarla. El SINAES considera importante para la formación de profesionales en el área del Química contar con instituciones de enseñanza que muestren capacidad para el mejoramiento continuo.
4. Indicar a la carrera que debe incluir dentro del compromiso de mejoramiento los siguientes puntos:
  - Solventar los múltiples aspectos que quedaron pendientes del Compromiso de Mejora del proceso de acreditación anterior.
  - Mejorar el estudio de satisfacción de los egresados y de los empleadores.
  - Incentivar la investigación en el máximo número del personal que se encuentra en la plantilla.
  - Atender las demandas del alumnado en cuanto a algunos contenidos de asignaturas para que se acerquen a las necesidades del mercado laboral futuro y demás mejoras curriculares planteadas por los pares evaluadores.
  - Diversificar los temas para titulación vía tesis y no solamente sean especialmente en investigación.
  - Mejorar en el profesorado las capacidades docentes desde la perspectiva didáctica.
  - Diversificar la manera de evaluación, tratando de potenciar las habilidades blandas en los estudiantes y que no sea tan sumativa.

- Tratar de identificar situaciones de estrés en los alumnos que no vayan a derivar en problemas de salud mental.
1. Motivar a la carrera para que a lo largo del período de acreditación procure un proceso de mejora continua y dé seguimiento a las acciones de mejora planteadas, en el Compromiso de Mejoramiento para garantizar su logro en el plazo previsto. El cumplimiento ha de ser el resultado del trabajo de equipo y de ejercicios de rendición de cuentas, involucrando las autoridades superiores.
  2. Comunicar a la carrera que:
    - Deberá presentar un Informe, según cronograma acordado, de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) el 10 de setiembre de 2026. Los resultados de la evaluación de este informe se valorarán atendiendo el Capítulo II, punto 2.5.2 del Manual de Acreditación que se transcribe más adelante. El informe final del cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento se presenta con el Informe de Autoevaluación con miras a reacreditación.
    - Para efectos de reacreditación los evaluadores externos verificarán el cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento el cual constituirá un insumo importante para la evaluación de la carrera.
    - Para efectos de una nueva acreditación la carrera podrá presentar el informe de autoevaluación, junto con una valoración integral del cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) el 10 de setiembre de 2028.
    - La condición de acreditación otorgada se rige por las normas y procedimientos del SINAES, conforme al Manual de Acreditación vigente.
  3. Transcribir a la universidad los Artículos del Manual de Acreditación que la afectan durante la vigencia de la acreditación:
 

*Capítulo II, punto 2.5.2: “Durante la vigencia de una acreditación oficial otorgada el Consejo Nacional de Acreditación se reserva el derecho de advertir, a la carrera o programa, sobre el riesgo de no reacreditarse por incumplimiento de las responsabilidades adquiridas en el Compromiso de Mejoramiento”.*
  4. Invitar a las autoridades universitarias a compartir con la comunidad nacional la información sobre el carácter de carrera oficialmente acreditada que le ha sido conferida. Toda comunicación que haga referencia a la acreditación de esta carrera debe cumplir con el Reglamento para el uso de sellos, emblemas y denominación del SINAES.
  5. En caso de que se requiera alguna ampliación o se desee formular alguna observación o reconsideración al contenido del presente acuerdo, la misma podrá solicitarse dentro de los quince días naturales siguientes a su comunicado, de conformidad con lo que establece el artículo 4º del Reglamento de Reconsideración de los Acuerdos del Consejo Nacional de Acreditación.
  6. Proponer que la actividad para la entrega de certificado de acreditación se realice en la Universidad en las fechas que se establezcan de común acuerdo entre el SINAES y la carrera.
  7. Solicitar a la carrera presentar, a más tardar en un mes calendario a partir de la comunicación de este acuerdo, el Compromiso de Mejoramiento Final elaborado según lo establece la guía correspondiente con el objetivo de incorporarlo al expediente de la carrera o programa para el seguimiento de medio período.
  8. Agréguese los documentos vistos en esta sesión en el expediente correspondiente a este proceso de acreditación.

Votación unánime.

**Dra. María Eugenia Venegas Renaud:**

Yo sí quisiera en esta votación que he hecho de aceptar la recomendación que hizo la revisora, manifestar en actas que yo acepto esa recomendación, teniendo presente que mi omisión de revisión del acuerdo comunicado dejó por fuera uno de los aspectos esenciales que se deliberaron respecto al incumplimiento del compromiso de mejora. Y dado que, eso no fue comunicado, me veo en la obligación de ser coherente con lo que se comunicó y por lo tanto aceptar la decisión de la revisora. Gracias.

**M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:**

Gracias, doña Lady. Bueno, yo quiero señalar que yo voté en contra de la acreditación de esta carrera y a favor de darle una decisión diferida, porque presenta debilidades curriculares que están anotadas inclusive por la última revisora y también porque la carrera no cumplió con el compromiso de mejora del periodo anterior. Lamentablemente por un error material, diría yo, se omitió en las recomendaciones para el ILPEM incluir el cumplimiento con la totalidad del compromiso de mejora y por esta omisión me veo en la obligación de votar a favor de la recomendación que hace la par revisora, pero sigo pensando que la carrera debe dar prioridad al cumplimiento de los compromisos de mejora y prioridad a saldar las limitaciones que tiene en materia curricular. Gracias, doña Lady.

**M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén, se retiró a las 12:32 p.m.**

SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DOCE HORAS Y TREINTA Y TRES MINUTOS DE LA TARDE.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez  
Presidente

Mag. Marchessi Bogantes Fallas  
Coordinadora de la Secretaría del Consejo